CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002 **VII Legislatura** **Núm. 418**

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EUGENIO NASARRE GOICOECHEA

Sesión núm. 27

celebrada el lunes, 18 de febrero de 2002

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Educación, Cultura y Deporte (Del Castillo Vera) para informar sobre:

— **El informe anual al que se refiere la disposición adicional 3.ª 4 de la Ley orgánica de ordenación del sistema educativo (LOGSE). A petición propia. (Número de expediente 214/000083)** **13532**

— **Los contenidos y procedimientos para realizar la reiterada reforma del sistema educativo que, según el señor Aznar, debe basarse en los principios de rigor, exigencia y calidad ante el fracaso escolar y que, hasta el momento, desconocemos todas las fuerzas políticas del arco parlamentario y las fuerzas sociales del país. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000377)** **13532**

Página

— Las líneas generales de la reforma de la Ley Orgánica de ordenación general del sistema educativo (LOGSE). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000332) . . . 13532

— Las líneas generales de la anunciada ley de calidad educativa. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000569) 13532

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Buenas tardes, señoras y señores diputados. Una vez más, bienvenida, señora ministra, a esta Comisión.

De acuerdo con el orden del día fijado en la última reunión de Mesa y portavoces, vamos a celebrar cuatro comparecencias. Tal como quedamos, van a ser acumuladas en una misma exposición de la ministra, con el correspondiente debate. Según las normas, después de la exposición de la ministra intervendrán los portavoces de los distintos grupos, que dispondrán de 15 minutos improrrogables.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Señor presidente, los 15 minutos improrrogables no se corresponden con el acuerdo tomado en Mesa y portavoces, puesto que, en esa reunión, el presidente habló de «suficiente flexibilidad», ya que se acumulaban cuatro comparecencias.

El señor **PRESIDENTE:** Señora portavoz, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara los portavoces tienen 10 minutos. Les doy cinco minutos más. Estimo que estoy siendo flexible. Además, después de la intervención de la ministra, tal como quedamos, habrá una dúplica.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ:** Señor presidente, me sale el espíritu de abogado. En esa reunión acordamos acumular las comparecencias y, probablemente, yo tenga bastante con 15 minutos, pero, si sigue usted por esa línea, otro grupo tendrá derecho a pedir que no se acumulen, yo le apoyaré y tendrá que dar 20 minutos, 10 minutos por cada una de las comparecencias. O sea, no insista por ahí, porque entonces lo que tendremos que hacer será debatirlas por separado y tendrá que darnos 10 minutos a cada grupo por cada una de las comparecencias.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Guardans, efectivamente el conjunto de los tiempos de los señores portavoces serían 20 minutos. Como he concedido una dúplica de cinco minutos, les ruego que en la primera intervención no sobrepasen los 15 minutos, que es un tiempo razonable y suficiente, para que después tengan derecho a utilizar un segundo turno de dúplica.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Señor presidente, quiero que conste en el «Diario de Sesiones» la disconformidad de mi grupo parlamentario con la ordenación del debate que ha hecho la presidencia.

El señor **PRESIDENTE:** Así constará.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (**Del Castillo Vera): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 12 de diciembre, antes de interrumpirse la sesión por mi indisposición —les agradezco su comprensión en aquellos momentos—, realizaba un breve análisis de los datos y cifras del curso escolar 2001-2002. Recordaba entonces que hace más de un año se completó el proceso de transferencias educativas a las comunidades autónomas. También les comentaba en aquella sesión cómo durante el curso 2001-2002 se ha producido un descenso de casi 100.000 estudiantes. Así pues, el curso se ha iniciado con un total de 8.304.226 alumnos de todos los niveles de la enseñanza. Por el contrario, se ha incrementado en 3.527 el número de profesores en las enseñanzas no universitarias, de manera que durante este curso académico imparten clase en estos niveles previos a la universidad un total de 530.375 profesores. Si recordamos la ratio por niveles, comprobamos que se ha mejorado la atención de los alumnos. Así, en educación infantil la media se sitúa en un 19,1 por grupo; en primaria en un 20,9; en educación especial en un 6,2; en el primer ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria en un 25,3, y en el segundo ciclo de la ESO en un 25,1. Se trata, por tanto, de ratios que permiten una atención ciertamente personal del profesorado en los niveles obligatorios de la educación. Permítanme señorías una breve referencia al territorio de gestión directa del ministerio en Ceuta y Melilla. En el primer ciclo de la enseñanza secundaria están matriculados 2.474 alumnos y la ratio alumno-grupo se sitúa en un 27,49 por ciento. En el

segundo ciclo de la secundaria la ratio disminuye a 23,64 y se hallan matriculados un total de 4.844 alumnos. Como se habrá podido observar, se trata de ratios sustantivamente similares a la media del conjunto nacional.

Por lo que se refiere a los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, se imparten enseñanzas, como saben, conforme al sistema educativo español. En la actualidad en esta red estudian un total de 8.923 alumnos y prestan sus servicios docentes un total de 638 profesores en los siguientes países: Andorra, Colombia, Francia, Guinea Ecuatorial, Italia, Marruecos, Portugal y Reino Unido. Por otra parte, hay un asunto de especial relevancia, que por razones de una u otra naturaleza, en este caso de una muy concreta que se está debatiendo estos días, que se refiere a la escolarización de los hijos de los inmigrantes. Pensemos que en los últimos 10 años se ha multiplicado por 10 el número de estudiantes extranjeros en nuestras aulas, pasando de 36.661 alumnos en el curso 1991-1992 a 133.684 en el pasado curso 2000-2001, curso en el que con respecto al anterior, es decir al 1999-2000, se matricularon 30.000 alumnos extranjeros más. Exactamente había en 1999-2000 un total de 103.405 alumnos extranjeros.

En la medida en que nuestras competencias nos lo permiten, y sin interferir, obviamente, en las propias de las comunidades autónomas, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte atendemos algunas de las necesidades educativas de aquellos alumnos inmigrantes o grupos que por sus especiales situaciones de índole social, económica o personal precisan atenciones compensadoras de las desigualdades. De esta manera, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte forma parte de la Comisión de Educación del Foro de la integración y edita materiales especiales para profesores que atienden a grupos de inmigrantes. Asimismo, se subvencionan actividades de entidades sin ánimo de lucro y, por supuesto, se gestiona directamente la atención al alumno inmigrante en los centros escolares del propio territorio de gestión. Así, por ejemplo, para atender, por otra parte, las necesidades educativas especiales de alumnos inmigrantes luso-parlantes procedentes de diversos países de habla portuguesa, bien sea Portugal, Angola, Brasil y Cabo Verde, el ministerio, coordinando esta acción con la embajada de Portugal, gestiona un programa de lengua y cultura portuguesa que funciona en 76 unidades distribuidas por diversas comunidades autónomas. La red de estas escuelas está atendida por profesores nativos de Portugal y pertenecen al Ministerio de Educación del país vecino. Con el objetivo de estimular a los centros a desarrollar actuaciones de educación compensatoria con los alumnos necesitados de estas medidas especiales, el ministerio ha convocado el premio para docentes que realizan programas de educación compensatoria. Al mismo tiempo se conceden subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan con grupos de inmigrantes y alumnos desfavorecidos o necesitados de atenciones especiales. Asimismo, y en un campo similar, el ministerio coordina la Comisión de Educación del Pueblo Gitano.

En mi intervención del pasado mes de diciembre aludí también a la necesidad de modificar las normativas básicas para mejorar la calidad de la educación, un proyecto, un objetivo, una intención que conocen ustedes desde que tuvo lugar mi primera comparecencia en esta Cámara en junio del año 2000 —hará dentro unos meses dos años de ello— tras hacer una alusión a la necesidad de incorporar con todas su consecuencias los avances de las tecnologías de la información y la comunicación al sistema educativo, la sesión se detuvo por las razones que conocen, momento en el que iba a entrar a hablar de los problemas de la diversidad en la educación, los cuales se abordan desde diferentes perspectivas. Primero, como saben ustedes, mediante adaptaciones curriculares para alumnos con deficiencias en el aprendizaje o como elemento de apoyo para la recuperación de conocimientos y destrezas no adquiridas anteriormente. Segundo, mediante la diversificación curricular a partir de los 16 años para los alumnos que con la organización ordinaria de los estudios se prevé que no van a obtener el título de graduado en educación secundaria. Y tercero, mediante la combinación de materias optativas, cuya definición y objeción es competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Y para la organización e implantación de estas enseñanzas diversificadas los centros disponen de profesores de apoyo.

En otro orden de cosas distinto al que me estoy refiriendo ahora mismo, quiero señalar que al finalizar el curso académico 2000-2001 quedaron extinguidas las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria, COU, y que se va extinguir también definitivamente el tercer curso de formación profesional de segundo grado y el segundo curso de formación profesional de segundo grado. Igualmente, en este curso se realizará la última convocatoria de las pruebas de enseñanzas no escolarizadas para la obtención del título de técnico auxiliar, a cuyos estudios accedían tanto los que tenían el título de graduado escolar como los que no lo habían obtenido. Estos estudios de técnico auxiliar se encuadraban en la denominada formación profesional 1 y facultaba a sus estudiantes como mano de obra cualificada, pero no les preparaba para dirigir grupos de trabajo.

Es necesario saber, y por eso lo quiero subrayar, qué cuestiones, qué cursos del régimen anterior de la enseñanza han finalizado. Por lo que respecta a las enseñanzas artísticas, la implantación de la LOGSE presenta las siguientes circunstancias. En cuanto a música, se ha iniciado en este curso el grado superior en todas las administraciones educativas que tenían centros superiores que impartían enseñanzas conforme al Real Decreto 2618/1996, de 10 de septiembre. En danza, se ha establecido el sexto curso de grado medio, implan-

tándose por otra parte en el Real Conservatorio de Danza de Madrid la especialidad de pedagogía en el grado superior. Y en cuanto a arte dramático, las enseñanzas LOGSE están implantadas en su totalidad.

Por lo que se refiere a la evaluación del sistema educativo, los últimos estudios del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, INCE, se han centrado en los siguientes aspectos. En primer lugar, en la educación primaria el estudio se centró en la evaluación de las áreas de lengua castellana y literatura, matemáticas y conocimiento del medio, habiéndose aplicado una muestra de más de 10.000 alumnos de sexto de primaria a sus tutores, a sus coordinadores, a los padres y a los equipos directivos de los centros seleccionados. En segundo lugar, la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa. Este estudio nos muestra resultados de sexto de primaria. En estos momentos, se están analizando datos de segundo y cuarto de educación secundaria. En primaria, la muestra utilizada ha sido de 10.500 alumnos de todas las comunidades autónomas. La evaluación de la educación secundaria ha sido publicada en el año 2000 —este nivel fue evaluado anteriormente en 1997— y se ha realizado en todas las comunidades autónomas excepto en Andalucía, porque no tuvo a bien participar en esta evaluación. Las áreas evaluadas fueron: lengua castellana, literatura, matemáticas, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza. Participaron un total de 7.500 alumnos de 328 centros, 6.000 padres, 1.266 profesores y 290 directores de centros. En este momento, el INCE está finalizando la evaluación de la función directiva en centros sostenidos con fondos públicos y la evaluación del aprendizaje de inglés en la enseñanza secundaria. Próximamente el INCE abordará la evaluación de la educación infantil, la tercera evaluación de la educación y la segunda evaluación de la educación física.

Por otra parte, tengo que valorar muy positivamente la ejecución del primer año del Plan de fomento de la lectura, un plan que como saben es cuatrienal, que tiene distintas orientaciones, una de ellas muy vinculada a estos periodos educativos. En este sentido se han llevado a cabo la mayor parte de las actividades programadas para el año 2001, dentro de las áreas de actuación prevista, y aquellas que aún no se han podido realizar se llevarán a cabo durante este año. La ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio ha sido del 92,2 por ciento, es decir 23.696.095 euros.

Por último, voy a referirme al programa de nuevas tecnologías. En este momento el ministerio gestiona más de 75.000 cuentas de acceso a Internet de dominio propio para profesores y centros, constituyéndose en el mayor proveedor educativo de Internet en España. La web educativa del ministerio ofrece más de 54.000 páginas propias y aloja una gran cantidad de recursos educativos, además de las webs institucionales y educativas de más de 1.000 centros. Esta web educativa recibe una media de 500.000 accesos mensuales. Por otra parte, la web institucional del ministerio ofrece información exhaustiva sobre el sistema educativo, así como diversos servicios de atención en línea para los más de 100.000 usuarios de su dominio y para los ciudadanos en general.

En cuanto al equipamiento, el Ministerio ha desarrollado un interesante trabajo. El programa Aldea Digital equipó en su momento informáticamente y proporcionó conectividad a todas las pequeñas escuelas rurales de la totalidad del territorio de gestión del ministerio, aproximadamente un tercio del territorio educativo español; formó a sus profesores, alrededor de 7.000, y dotó de software educativo a dichas escuelas, del que se beneficiaron más de 70.000 escolares con una inversión hasta el año 1999 de 1.200 millones. Para la extensión del programa Aldea Digital a todo el territorio nacional a partir de este año se va a transferir en un plan plurianual 10.000 millones a las comunidades autónomas. Entre 1996 y 1999 el ministerio desarrolló el proyecto Redes, por el que se formó a 1.500 profesores para la instalación y desarrollo de intranets educativas en los centros de primaria y de secundaria. El proyecto Aulas Hospitalarias, con una filosofía educativa similar al programa Aldea Digital, llevó Internet a los niños que pasan largos periodos de hospitalización, para que no pierdan el contacto con sus centros educativos.

En cuanto a los contenidos educativos, el ministerio ha realizado acciones innovadoras: desde cursos completos de astronomía, con un observatorio astronómico virtual, hasta herramientas informáticas docentes y cursos completos, entre otros, de física, matemáticas, literatura o historia del arte. En estos últimos cuatro años el ministerio ha formado en línea a más de 30.000 profesores, habilitándolos para el uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación y para que colaboren en la autosuficiencia tecnológica de las infraestructuras de las que se van dotando los centros educativos. Además, a través de Internet se han dirigido cursos a profesores sobre muy diversas temáticas, como por ejemplo: aplicaciones educativas en Internet, bibliotecomanía escolar, tecnología de la ESO o materiales multimedia interactivos para las áreas de matemáticas e inglés. En definitiva, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte queremos hacer posible el gran desafío del siglo XXI, en el que vivimos, que es garantizar una educación de calidad que satisfaga las expectativas e intereses de todos, una educación que, fruto de compartir opiniones con toda la comunidad educativa, facilite la cohesión social de la población, la homologación con los sistemas europeos, la convivencia democrática, el progreso económico, cultural y científico y, por ende, el bienestar de toda la sociedad. Para ello es necesario modificar las normativas educativas actuales, las básicas, y en todo aquello que ha mostrado déficit e ineficiencias adecuarlo a las necesidades de nuestros días. Todo esto por lo que se refiere a la comparecencia relativa a la LOGSE.

Quería referirme ahora a las líneas generales del borrador del proyecto de ley de calidad de la educación en el que estamos trabajando. Lo primero que habría que decir es que si acertamos en el sistema educativo podremos mejorar la educación con una preparación moderna, con una preparación eficaz y competitiva con respecto a la población de los países de nuestro entorno. Como he repetido en numerosas ocasiones, queremos una educación de calidad para todos, una educación plenamente actualizada a las necesidades de la sociedad del conocimiento. Defendemos una política educativa que garantice la igualdad de oportunidades, que estimule el acceso a la educación en todos los niveles y que facilite la libre elección profesional. Para lograr la igualdad de oportunidades, el Gobierno del Partido Popular ha incrementado sus presupuestos en becas y ayudas al estudio en un 45 por ciento desde el año 1996. Así, de los 474 millones de euros, 78.869 millones de pesetas —aunque esta palabra parece que casi no la podemos pronunciar, pero todavía sigue siendo una buena representación numérica de lo que estamos hablando— presupuestados en 1996 se ha pasado a los 688 millones de euros presupuestados para el año 2002. Esta política de becas ha logrado extender sus ayudas a un elevado número de estudiantes españoles. De esta forma en el curso 1996-1997 recibían ayudas un total de 965.179 estudiantes y en el presente curso 2001-2002 podemos hablar ya de 1.267.000 becarios en España. Las cifras evidencian el esfuerzo presupuestario real que el Gobierno está desarrollando para conseguir que la igualdad de oportunidades, el acceso a una educación de calidad, se convierta en una realidad indiscutible. Es la calidad el objetivo que perseguimos ahora con mayor tenacidad. En consecuencia, el Gobierno aprobó —como ya se ha señalado en otras ocasiones y como es de todos conocido— los reales decretos de enseñanzas mínimas para la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en esa búsqueda de dotar al sistema de los instrumentos necesarios para que el nivel de aprendizaje, el grado de conocimiento de nuestros alumnos fuera más y más alto. De ahí deriva el esfuerzo por adecuar los estudios de formación profesional a la realidad empresarial.

Con el proyecto de ley orgánica de la formación profesional y las cualificaciones queremos garantizar la adecuación de la formación a las necesidades que se plantean en el mercado de trabajo y aumentar con ello las oportunidades de empleo para los jóvenes. El interés creciente de la sociedad española por los estudios de formación profesional queda constatado en el avance numérico de alumnos matriculados en los ciclos medio y superior de estos estudios. De 13.793 alumnos en el curso 1991-1992 hemos pasado a 377.478 en el curso 2000-2001. En la actualidad cursan la formación profesional de grado medio 191.000 alumnos mientras que la de grado superior la cursa un número de alumnos similar, exactamente 185.928. En cuanto a los programas de garantía social también se observa un aumento de solicitudes. Se ha pasado de 13.996 alumnos matriculados en el curso 1995-1996 a 36.352 en el curso 2000-2001. En este contexto deben SS.SS. situar el proyecto de ley de calidad de la educación que en este momento estamos acabando de definir en su fase de borrador.

Quiero resaltar que desde el inicio de la legislatura los responsables de los distintos departamentos educativos del ministerio han seguido una política de reuniones y de diálogo con numerosas organizaciones vinculadas a las comunidad educativa. El diálogo con la comunidad educativa ha ido desarrollándose prácticamente a lo largo de todo lo que va de legislatura y algunos de esos encuentros se intensificarán una vez que presentemos el borrador del proyecto de ley o el documento de bases del proyecto de ley —como quieran llamarlo— ante la conferencia sectorial. Queremos que la futura ley de calidad de la educación se convierta en el instrumento eficaz y moderno que coadyuve de manera decisiva a que nuestro sistema educativo se oriente por los caminos del éxito escolar y de la excelencia en la educación. Imagino que no es fácil para nadie aceptar unas cifras de fracaso escolar que superan una media del 25 por ciento de los estudiantes españoles que no obtienen el título de graduado en educación secundaria, cuando en otros países europeos avanzados esta cifra se sitúa por debajo o escasamente por encima del 10 por ciento; no hablo de la media de la Unión Europea y de los países de la OCDE, que es del 21 por ciento, sino de los países de la Unión Europea más avanzados. Ni siquiera con las llamadas diversificaciones curriculares previstas en la ley, cuya finalidad es favorecer un nivel de exigencia de mínimos, se han logrado disminuir las cifras antes mencionadas.

Si bien es cierto que la LOGSE supuso un impulso y un avance en algunos temas educativos, también es cierto que no ha logrado cumplir con sus principales objetivos, que no ha conseguido satisfacer las expectativas depositadas en los principios educativos basados en la escuela comprensiva, según la cual todos los alumnos estudian un currículo o programa común, matizado con medidas de atención a la diversidad pero siempre subordinadas al principio de la comprensividad. Estos principios han fracasado primero en el Reino Unido, donde se importaron de Estados Unidos, y luego en España. Cuando afirmamos —y lo venimos haciendo desde el inicio, desde hace casi dos años, desde aquella primera comparecencia mía en esta Cámara— que nos parece conveniente ofertar itinerarios en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria obligatoria, estamos proponiendo unas vías para estimular la responsabilidad de los jóvenes, para favorecer su maduración intelectual y humana, para acercar el sistema educativo a sus necesidades reales y para permitirles elegir entre diversas opciones. Al hacer esto, estamos facilitando una orientación activa en la planifi-

cación personal de sus estudios, según sus intereses y sus motivaciones. De esta manera, este tipo de propuestas va a permitir una mayor inclusión de los estudiantes en el sistema educativo.

Puede afirmarse que los itinerarios facilitarán el diseño propio de un plan de estudios realizado allí hasta donde se puede —obviamente no puede ser a la medida de cada uno de los estudiantes—, según grandes grupos de intereses y necesidades de los alumnos. Con los itinerarios, que con gran éxito se desarrollan en otros países europeos de nuestro entorno, queremos devolver al alumno al menos una cierta ilusión y atracción por el estudio, por el ánimo de aprender y por la motivación personal para su propio desarrollo como ser humano. Al elegir su propio itinerario, el joven estará más estimulado para dar lo mejor de sí mismo, sin necesidad de compararse permanentemente con los resultados de todos y cada uno de sus compañeros, que representan grupos con intereses y con estímulos muy distintos.

Frente a un modelo de enseñanza comprensiva que trata de homogeneizar sin considerar las diferencias entre los estudiantes, los itinerarios favorecerán la disminución del fracaso escolar e integrarán a los estudiantes en mayor medida en el sistema educativo. Los itinerarios contribuyen a crear las condiciones básicas para conseguir una verdadera igualdad de oportunidades, al no buscar la igualdad de resultados sino el desarrollo de las facultades intelectuales personales de cada estudiante, según sus propios intereses. Los profesores, en general, parecen haberse decantado claramente a favor de los itinerarios, según se desprende una y otra vez de las encuestas que se han desarrollado en este sentido. Los países europeos de nuestro entorno que presentan mejores resultados de éxito escolar también han modificado en parte sus sistemas educativos para ofertar itinerarios. En el caso de Francia, por ejemplo, se ofrece ahora una separación en tres vías a partir de los 15 años y en Alemania hace mucho tiempo que se viene haciendo a una edad mucho más temprana, entre 10 y 12 años.

Nuestro proyecto, basado en la mejora de la calidad para todos y cada uno de los estudiantes, potencia por otro lado la cultura del esfuerzo y busca y buscará los medios adecuados para garantizar el desarrollo de una educación de calidad. Permítanme, señorías, que insista especialmente en la importancia que otorgamos a la necesidad de recuperar el valor y la cultura del esfuerzo y de la exigencia. La falta de motivación de nuestro alumnado y la preocupante cifra de fracaso escolar se explica, en una parte que yo considero importante, por la pérdida de esa cultura del esfuerzo que permite a cada alumno desarrollar la autodisciplina en esta etapa del aprendizaje y saberse responsable de su futuro. Si carecen de interés por aprender, si no adquieren hábitos de estudio y trabajo, si no comprenden el valor de la perseverancia, los estudiantes nunca podrán dar lo mejor de sí mismos y verán extraordinariamente mermada su capacidad para resolver los problemas a los que se tengan que enfrentar, tanto en la escuela como en su futuro profesional y personal.

Estamos convencidos por tanto de que resulta conveniente recuperar el valor del esfuerzo, el trabajo y la ilusión, siendo esta última, por lo demás, la única que permite a cada individuo plantearse retos, desarrollarse como persona y comprender la responsabilidad que tiene en la construcción de una sociedad mejor. Además, sólo una cultura de estas características puede potenciar la motivación del profesorado e incentivar fuertemente a los padres, que hoy día se encuentran muy desanimados, en la colaboración que las familias deben prestar en la tarea educativa que lleva a cabo el profesorado. En suma, señorías, el esfuerzo es una garantía de un aprendizaje más sólido de los conocimientos y facilita por tanto el camino hacia esa calidad con niveles de excelencia que estamos buscando todos, que tenemos la obligación de intentar dar a todos los estudiantes que hoy cursan estos períodos educativos. Tengamos presente, en ese sentido, que los saberes objetos del aprendizaje son saberes objetivos, que se saben o no se saben. Sin esfuerzo no hay aprendizaje posible de ese saber objetivo y sistemático. El sistema educativo debe facilitar y estimular el esfuerzo y eso es algo que hoy en España no está ocurriendo.

La cultura del esfuerzo que estoy describiendo y sobre la que estoy reflexionando ante ustedes se halla hoy en día muy alejada del espíritu de la complacencia y de la escasa exigencia que se ha fomentado en el sistema actual. Por un lado, podríamos aludir a los modelos de imagen de éxito fácil y sin esfuerzo que se nos transmiten; por otro lado, al actual modelo educativo, que permite la promoción de curso sin aprobar y no invita, desde luego, al esfuerzo del estudio que todo aprendizaje, como decía, conlleva. De ahí que sea necesario superar los prejuicios que obligan a mantener la promoción automática, auténtica barrera de segregación entre los alumnos y las familias al permitir el acceso de un curso a otro sin los conocimientos ni las destrezas intelectuales y físicas propias del nivel educativo. La promoción automática no contribuye en nada a avanzar por los caminos del éxito escolar. En muchos de los encuentros con profesores que ha desarrollado el Ministerio, la opinión de los profesores en este sentido es prácticamente unánime: la promoción automática es una promoción forzada y, por ello, una promoción devaluada y que no evita unas tasas de alumnos sin titulación.

En otro orden de cosas, resulta también fundamental profesionalizar la función directiva de los centros escolares (de lo que me han oído hablar no ya ahora o hace unos meses sino también desde el inicio, y en esa línea estamos trabajando) para garantizar la mejora de la gestión, organización y funcionamiento de los centros. Una dirección profesionalizada refuerza el conocimiento del trabajo directivo, el prestigio en la comuni-

dad escolar y el compromiso del director con el centro y con la administración de la que depende y a la que debe rendir explicaciones, como funcionario de la Administración pública que es. Un centro escolar es en gran medida el reflejo de la gestión de un equipo directivo con ideas, con ilusión, con entusiasmo, con trabajo y con dedicación. Cuando los equipos directivos gozan de prestigio y de la confianza de los claustros de profesores y además conocen las responsabilidades administrativas que sus cargos conllevan, los centros suelen respirar un clima de convivencia y respeto, tan necesario para el aprendizaje y para el estudio.

En este proceso de mejora de la educación, y sin perder la referencia de nuestro objetivo de promover la cultura del esfuerzo entre nuestros estudiantes, el profesorado (y está muy conectado también con lo anterior, con el desánimo en el que se encuentran precisamente porque no hay estas exigencias a los estudiantes) requiere atención y mejoras en el desarrollo de sus tareas docentes. Debemos rediseñar su promoción en el sistema educativo. Puedo asegurarles que estas propuestas sobre las que se está trabajando están atendiendo a todas las sensibilidades existentes en los diferentes ámbitos de la comunidad educativa. Estamos oyendo sus opiniones, lo que no excusa, obviamente, al ministerio, al Gobierno, de ser quien tiene la obligación y la competencia de presentar un texto legislativo en su momento para enviar al Parlamento, y previamente a eso lo presentará a debate entre todos esos sectores de la comunidad educativa. Hemos celebrado congresos a lo largo de este tiempo de indudable valor para estos objetivos, congresos en los que reconocidos expertos españoles y extranjeros han presentado sus análisis, sus visiones de los problemas que tiene hoy el mundo en la educación y donde más de 1.500 profesores de todo el territorio español, en distintos encuentros, han debatido en diversos grupos de trabajo sobre los temas más relevantes del sistema educativo. El diálogo, que ha estado siempre presente, siempre presente, en nuestra forma de trabajar, continuará, intensificándose en estos meses, siempre con responsabilidad y con el compromiso de proponer al Parlamento un proyecto de ley que contribuya a promover la calidad de nuestro sistema educativo en todos sus niveles, que contribuya a reducir el fracaso escolar, que contribuya a que todos y cada uno de los estudiantes alcancen el máximo rendimiento que puedan alcanzar en el sistema educativo, que contribuya a que los profesores cuenten con las condiciones que necesitan para desarrollar plenamente su actividad docente y que contribuya, en suma, a hacer que nuestro sistema educativo permita a cada uno tener la mejor formación posible, para que con ello la sociedad española se beneficie y alcance más y más cotas de prosperidad.

Como saben, ya lo he anunciado hace bastante tiempo, en la propia conferencia sectorial, dentro de unas semanas, presentaremos un documento base que contendrá el borrador de este proyecto de ley y podremos debatir sobre la especificidad de cada una de estas líneas de trabajo en las que se viene desarrollando estos estudios previos. Por tanto, ya estaremos ante esas propuestas concretas en las que se sustancia este análisis y estas líneas de trabajo en las que veníamos trabajando.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Ahora corresponde el turno a los grupos parlamentarios. Empezamos por la portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que había presentado una petición de comparecencia.

Señora Castro, tiene la palabra.

La señora **CASTRO FONSECA:** Buenas tardes, señorías.

Gracias señora ministra, por su comparecencia en esta Comisión y créame sinceramente que nos alegramos de que usted se haya repuesto del incidente anterior.

Una vez cumplido el protocolo viene la segunda parte, que, francamente, es más desagradable. El discurso que acabo de escuchar está, primero, desde mi punto de vista, fundamentado en un cinismo político que es de otros tiempos. (**El señor Guerra Zunzunegui: ¡Qué bárbaridad!)** Usted plantea aquí un binomio nuevo, juventud/vago. Profundizaré luego en esto en el tiempo de que dispongo, señora ministra. A todo eso junto y metido en la termomix francamente no sé qué calificativo darle, señora ministra. Viene a contarnos que siempre ha habido voluntad de diálogo por parte del ministerio. Yo quiero que conste en el «Diario de Sesiones» y decir alto y claro que usted no ha aprendido nada del pasado, ni del presente casi inmediato y que usted sigue insistiendo en tratar a este Parlamento y a esta Comisión, por lo tanto, al conjunto de miembros del Parlamento del Estado español, con una total y absoluta falta de respeto y de sensibilidad. **(Rumores.)**

Presidente, creo que tengo derecho a ser escuchada sin ser interrumpida. Yo no acostumbro a interrumpir a nadie y agradecería mucho a los diputados del Grupo Popular que soporten mis críticas con elegancia, que es como se corresponde.

Dicho esto, ¿qué quiere que le contemos? Que nosotros somos partidarios de las reformas educativas, pero no de las que ustedes han planteado. Es absolutamente bochornoso que usted se pase la vida lanzando globos sondas en los medios de comunicación, intentando que entremos al toro enloquecidos para distraer del debate de fondo y del debate que interesa al conjunto de la comunidad educativa. Permítame decirle, señora Del Castillo, que no comparto ese punto de vista que por otra parte desdice muy bien sus hechos. No vale la pena perder mucho más tiempo, pero sí quiero decirle que va a acabar con el fracaso escolar. No tengo duda, porque va a mandar a todos los chavales que tengan dificulta-

des a los programas de garantía social y así, cualquier gestor de la educación acaba con el fracaso escolar. No usted, cualquiera.

Voy a intentar ser rigurosa en mi exposición y no quiero dejar de decir nada de lo que tenía que decir por la indignación que me causa que nuevamente, después de que llevamos dos años de legislatura y que le hemos dicho que la reforma educativa es una cuestión de interés, del máximo interés, en un Estado democrático, social y de derecho, que eso requiere diálogo social, requiere respeto a la oposición y a los agentes sociales, y que no venga aquí usted con las ideas tan claras en cuanto a algunas de sus recetas maravillosas sobre la calidad, como pueden ser los itinerarios, la reválida u otras cuestiones. Sus recetas serían válidas, señora ministra, serían igual de respetables que las de los demás si asimismo pudieran estar sobre la mesa otras recetas que también existen y que son cuando menos igual de razonables que las del Partido Popular. Sin embargo, no tenemos la oportunidad de ponerlas en escena. Porque, cuando ha llovido lo que ha llovido y se han producido las movilizaciones sociales que ha habido, pensaba yo que nos íbamos a encontrar en una situación más cómoda en este momento procesal, de menor indefensión y de menor impotencia. Creía que la ministra había tomado nota y lamento decirle, señora Del Castillo, que bien que me hubiera gustado que fuera así para no tener que reprochárselo.

Respecto a su primera parte de la comparecencia, quería reiterarle que, después de los años de vigencia de la LOGSE, el calendario de aplicación de la misma debería estar ya casi concluido. Es importante hacer un análisis riguroso y serio sobre si se han cumplido o no las condiciones de llegada, pues de hecho varias decisiones importantes eran compromisos que habían asumido para llevar a cabo en este proceso de aplicación de la presente ley. Desde el punto de vista de Izquierda Unida, vamos a seguir insistiendo en que no se ha satisfecho lo preceptuado en la adicional tercera de la LOGSE respecto a la equiparación del gasto público educativo al del resto de los países de la Comunidad Europea. Usted puede contar lo que quiera, ya puede utilizar como parámetro el tanto por ciento del producto interior bruto, el gasto anual educativo por alumno o el coste de formación a lo largo del período obligatorio, pase por donde pase, no se ha satisfecho lo que habíamos preceptuado en la adicional tercera de la LOGSE con respecto al gasto educativo. Esta es la clave del meollo. Después hablamos de otras cosas, pero vamos a hablar primero de la voluntad política que tiene este Gobierno del Partido Popular de financiar la educación pública dignamente y de acuerdo con el gasto educativo que tienen los países del mismo contexto socioeconómico. A partir de ahí, estaremos en condiciones de creernos que podemos hablar de otras cosas.

Las actuaciones que ustedes han previsto en esta adicional tercera para la consecución de una serie de objetivos de calidad —no ustedes, las que se previeron en su día— no han sido suficientes para evitar que, por necesidades de escolarización o por la ausencia de control, existan grupos en los que el número de alumnos por aula supera los máximos autorizados. No me puede poner de excusa, que es lo que habitualmente utiliza, lo de que globalmente la ratio media está por debajo de esas cifras, porque esta disposición adicional se refiere, como SS. SS. saben y la señora ministra también, a aula individual y no a promedio. El ritmo de incorporación de profesores de apoyo y de profesionales y servicios de orientación, señora ministra, es desigual en las diferentes comunidades autónomas y está lejos de satisfacer las necesidades que entendemos que se han ido detectando en el proceso dinámico de aplicación de la ley. En este sentido, volvemos a recordar lo que estipula el título V de la LOGSE, sobre compensación de desigualdades. La inclusión en los planes de formación de incrementos en el número de licencias por estudio está también muy lejos de dar satisfacción, al asegurar al profesorado que al menos una vez a lo largo de su vida profesional pueda tener acceso a los planes de formación.

Los problemas de garantía social, señora ministra, en la oferta de formación profesional específica de grado medio y sobre todo de grado superior se han revelado insuficientes y mal distribuidas territorialmente. Al desarrollo de la educación infantil, que es un nivel obligatorio de enseñanza, se le está dando auge en un momento en que la evolución demográfica está liberando espacios y recursos en los centros de enseñanza pública. Y curiosamente acuden con demasiada facilidad a subvencionar la privada, mientras no se están ofertando las plazas desde los centros públicos, plazas que por cierto están vacías. Aulas vacías, colegios públicos vacíos, sin ir más lejos en el territorio al que represento y en la ciudad concreta de Madrid. Desde las administraciones educativas en general se ha sido restrictivo, señora ministra, a la hora de atender adecuadamente a la optatividad. La presión sobre la ratio, la falta de profesores, las dificultades para desdoblar grupos, las rigideces de horario, etcétera, han llevado en la práctica a que los centros, paradójicamente, en uso de su autonomía pedagógica, hayan tenido que limitar la optatividad de modo drástico en su oferta inicial y en su aplicación posterior, de modo que el alumno se ve obligado muchas veces a optar por materias que no son de su agrado o que no desea cursar. No se han desarrollado o, si lo han hecho, sólo ha sido parcialmente medidas estipuladas en la ley, que introducían la plasticidad en el sistema como la posibilidad de simultanear enseñanzas de música o danza con las de régimen general o la posibilidad de obtener por prueba el título de bachiller para los mayores de 23 años. No se ha contemplado la necesidad de dotar a los centros de los recursos humanos necesarios para una serie de servicios educativos complementarios. Se ha utilizado

y abusado —lo queremos recordar, para que no se le olvide— de los objetores de conciencias para esas funciones. Acabada la prestación sustitutoria, el problema crudo es que muchas bibliotecas, señora ministra, se están cerrando, se están suspendiendo actividades complementarias, etcétera. Sigue habiendo lagunas en la gratuidad, como usted bien sabe, y, a pesar de que usted nos cuenta la espectacular subida de las becas, yo ya he dicho en otras intervenciones que, en pesetas constantes, eso no tiene nada que ver con la realidad.

Hablando de calidad, señora ministra ¿de qué calidad hablamos? ¿De qué calidad viene a hablar el Partido Popular a la Comisión? Para Izquierda Unida, está clarísimo que la educación es un derecho fundamental, que la educación pública es, señora ministra, la única que puede garantizar el ejercicio de ese derecho en condiciones de igualdad y democracia, que la escuela pública de calidad tiene que contar con financiación pública suficiente y solidaria, que asegure el ejercicio del derecho a la educación a todos por igual y a todas por igual. Por eso nosotros insistimos, y lo reiteramos año tras año, en la necesidad de una ley de financiación del sistema educativo público y de un fondo de compensación interterritorial para el conjunto del sistema educativo. Concebida así la financiación, estaríamos basándola en el principio de la asignación no uniforme de los recursos. Hay que dar más, señora ministra, a quien tiene más necesidades. No hay que extender las becas a más familias, señora ministra, que también, porque hay más familias necesitadas, sino que hay que dar más a quien tiene más necesidades. Y esto, señora ministra, supone un esfuerzo para desarrollar acciones positivas que compensen las desigualdades territoriales.

¿Calidad es la reválida que ustedes nos proponen como varita mágica a todos los problemas? Nosotros tenemos nuestra propia opinión al respecto. La reválida como prueba que vendría a sustituir en la práctica lo que ya hay —ustedes no quitan ninguna prueba sino que las aumentan, es la famosa prueba de acceso a la universidad—, es desde nuestro punto de vista, señora ministra, inaceptable. Más aún cuando ustedes lo plantean como una exigencia para tener el bachiller, cerrando acceso a los ciclos superiores de formación profesional a los alumnos que no pasan por ahí. Entendemos que si lo que pretendemos es valorar la salud del sistema educativo es suficiente con estudios periódicos aplicados a muestras aleatorias de centros y alumnado. Estos suelen tener más validez, señora ministra, porque la alarma sobre la calidad de la enseñanza en nuestro país no se plantea por los resultados de las pruebas de acceso a la universidad (las superan más del 80 por ciento de los alumnos), sino por un estudio de campo aplicado a diferentes países. Nosotros tenemos ideas al respecto y se las pensamos dar, naturalmente, a través de enmiendas.

Señora ministra, habla usted de la cultura del esfuerzo y de la exigencia y mire usted, yo también. Pero es que no basta la cultura del esfuerzo porque la cultura del esfuerzo no es la cultura de la igualdad de oportunidades y eso lo sabemos muy bien los que venimos de ahí, de la cultura del esfuerzo. Nosotros estamos a favor de promover la cultura del esfuerzo y de la exigencia, y todas las que usted quiera, pero sin olvidarnos de que no se pueden establecer trampitas para ratones porque ratones no somos casi ninguno de los que nos sentamos aquí, por lo menos somos de un tamaño superior. **(Risas.)** Dice usted: la promoción automática no vale, la promoción automática incide en el aumento del fracaso escolar. Mire, señora ministra, es falso que exista promoción automática, no existe promoción automática, sólo se pasa de primero a segundo porque forman un ciclo y la evaluación se produce al término del ciclo, como en todas partes. Nosotros estaríamos por contemplar el tema del PIL sólo si hay medidas de apoyo y adaptaciones curriculares. La repetición es por sí misma perversa porque conduce a un nuevo fracaso, está usted dándole una salida falsa al alumno, le está diciendo usted que repita para que pierda un año más de su vida, porque en un sistema educativo que goce de buena salud la repetición debe seguir considerándose como algo excepcional. Desde nuestro punto de vista, para que funcione el sistema hay que potenciar adaptaciones curriculares y diversificaciones, y esto a lo mejor pasaría por adelantar la edad. Obviamente, señora ministra, esta es otra de sus trampas con respecto a la calidad que yo quiero desmontar, con mayor o menor fortuna, porque tal como nos pinta usted la cultura del esfuerzo y de la exigencia nos conduce necesariamente al binomio joven vago/jóvenes de la *Operación Triunfo* como paradigma de jóvenes de la cultura del esfuerzo, pero vaya y cuéntele usted a los que han estado estudiando medicina a ver en qué *master* de qué país del mundo se doctora uno en medicina en cuatro meses y tiene los apoyos de profesorado y demás que tienen o han tenido los chavales de la *Operación Triunfo*. Todo esto es virtual, es todo artificioso, es todo un espejismo.

En Izquierda Unida planteamos que avanzar en la calidad supone apostar por una educación cuyo principal objetivo consista en asegurar a todos y cada uno de los alumnos y alumnas el logro de unos aprendizajes que les permitan formarse, primero, como personas capacitadas para la convivencia cívica y democrática, porque usted se olvida permanentemente de que este es uno de los papeles clave de la escuela en un sistema como el nuestro; la escuela no es sólo una fábrica de hacer profesionales. Cuando hace tan sólo dos meses decía esta portavoz que lo que quería el PP era adecuar la oferta formativa a las necesidades del mercado se me llamaba demagoga, pero hoy lo ha dicho usted y yo me alegro de su honestidad porque realmente ya lo sabíamos todos, todos se lo habíamos dicho a ustedes y bueno es que usted lo reconozca: que no les gusta el sistema educativo y además que lo van a adecuar a la oferta formativa de las necesidades del mercado de tra-

bajo para generar menor frustración a la hora de encontrar empleo. Otra verdad a medias, porque sabe usted muy bien que formación y empleo no tienen por qué estar necesariamente vinculados; esa es una de las enseñanzas más comunes del mercado y todo el mundo lo sabe.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Castro, vaya concluyendo.

La señora **CASTRO FONSECA:** Voy terminando, señor presidente, le ruego que me permita concluir.

Mire usted, lo que nosotros queremos es que salgan de la escuela personas capacitadas para participar autónoma y críticamente en el marco de la sociedad democrática en la que convivimos. Se trata por lo tanto, señora ministra, de una concepción de la calidad asociada ineludiblemente al principio de igualdad de oportunidades en el acceso; pero no sólo en el acceso: en el proceso y en los resultados. En lo que concierne a la educación obligatoria, una educación de calidad sirve para el conjunto de la población escolar, para que ese conjunto logre las capacidades básicas requeridas, si no, le llamen como le llamen a la ley, votemos un nombre u otro, no es una enseñanza de calidad. En la actualidad, nuestro sistema educativo sigue presentando carencias importantes a la hora de responder a las diversas necesidades educativas que presentan los alumnos y alumnas a lo largo de toda la escolaridad. Siguen siendo demasiados los que no progresan lo suficiente para alcanzar los objetivos previstos en las etapas obligatorias; siguen siendo excesivas las cifras de estudiantes que finalizan su escolaridad obligatoria sin lograr la titulación correspondiente. En definitiva, nuestro sistema educativo sigue siendo manifiestamente mejorable en cuanto a su capacidad para responder de forma adecuada a las diferentes necesidades educativas del alumnado y la vía anunciada por el Partido Popular para responder al llamado fracaso escolar responde a una concepción radicalmente opuesta a lo que tiene que ver en cualquier país democrático del contexto socioeconómico con lo que se conoce por calidad educativa, según la cual la manera de atender —mejor diríamos desatender— a la diversidad de alumnos y alumnas consiste en segregarlos —cuanto antes mejor— en función de su rendimiento, estableciendo tres o cuatro itinerarios con finalidades claramente predeterminadas, todo ello al margen de los factores que hayan generado esos diversos rendimientos, sin tener en cuenta ninguno de los factores, entre los que nosotros queremos destacar especialmente el que se relaciona con las enormes diferencias socioculturales que tienen los alumnos y que repercuten en su proceso de aprendizaje y en sus resultados. Por tanto, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida rechaza rotundamente semejante concepción y las medidas que la intentan materializar, que no ayudan a afrontar los problemas y a atender las distintas necesidades educativas de los alumnos a lo largo de su trayectoria escolar. En lugar de tender a compensar educativamente las desigualdades, las refuerza, al optar por la selección y la segregación académica, que siempre acaba en una mayor segregación social.

Aunque no me correspondería a mí, sí quiero decirle, señora ministra —tengo mil cosas más que decir, pero no quiero abusar de la amabilidad del presidente—, que usted no ha hablado de consenso, que no ha hablado de diálogo, que no ha hablado de mano tendida. El Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida vuelve a exigir el consenso como vía necesaria, como instrumento más eficaz para cualquier reforma educativa. Le tendemos nuestra mano leal y honestamente para dialogar sobre la ley de calidad, pero, señora ministra, no vamos a permitir más trágalas, más bonitas palabras con estupendo tono de voz, más ninguneo ni más falta de respeto democrático a esta Cámara.

Disculpe, presidente, por haberme excedido.

El señor **PRESIDENTE:** Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** El Bloque Nacionalista Galego tiene la convicción, más profunda cuanto más escucha los parlamentos, los discursos de los representantes del Gobierno, y en particular de la señora ministra, de que estamos ante un diseño de política educativa donde previamente se sitúan unos objetivos claramente políticos, que después se adornan con justificaciones de carácter social o de carácter educativo. No vamos a caer en la trampa de creer que estos proyectos educativos son obra personal e intransferible de un grupo de expertos, incluidos expertos del Partido Popular o, de forma específica, de la señora ministra, que haya buscado los cerebros mas apropiados de cerca del Ministerio de Educación y Cultura, sino que se trata de un empeño educativo que tiene mucho más que ver con la Moncloa y con diseños que afectan a la estructura institucional del Estado español, a la ideología social y, por supuesto, a la concepción de la sociedad y de la economía. Digo esto porque sin duda alguna es curioso que en vez de hacer un debate político a su debido tiempo y en sede parlamentaria se opta muchísimo más por dar primero una serie de mensajes de carácter social para que haya una trampa donde prendan perfectamente los sectores sociales más ingenuos y más incautos. Después vendrá un proyecto de ley efectivamente formalizado donde veremos muchísimos aspectos políticos que hoy se obviaron en esta comparecencia y a los que después aludiré.

Realmente, el pretexto social está en algo constatable y que es muy difícil de rebatir. Otra cosa es que se haga una argumentación correcta respecto de este tema, que es el tema del fracaso escolar. Efectivamente, los

responsables del ministerio se cansan de repetir que el fracaso escolar en el Estado español es más del 25 por ciento de los estudiantes que no obtienen el título de graduado escolar al acabar la ESO. Y la señora ministra, como hizo antes la señora directora general Isabel Couso, lo puso en contraste con esa Alemania del 7 por ciento. Aquí está el anzuelo para que la sociedad muerda y trague. Hay después un anzuelo para que los enseñantes, los funcionarios docentes acrediten en la reforma, y es hacerles creer que la conflictividad escolar, por una parte, su prestigio, por otro, en definitiva, el papel incluso de la autoridad, especialmente de los directores, va a aumentar con ella. Pero si estos son los anzuelos, los objetivos sin embargo son muchísimo menos ingenuos y nos vamos a referir ahora a ellos.

Resulta extraño, desde cualquier punto de vista, que se intente hacer una modificación educativa tan radical después de que un corpus legislativo como el que resultó de la LOGSE lleve solamente diez años. Creo que una de las primeras cuestiones que habría que tener en cuenta en materia educativa es no someter a los Estados, a las sociedades, a reformas en periodos de tiempo tan cortos. Está por ver aún cuál es el resultado real y final de la LOGSE y en todo caso está por ver también si los aspectos más negativos no pueden ser modificados y no deberían de ser incluso modificados a partir de elementos de carácter menor o bien incidiendo en aspectos particularmente educativos y docentes. Efectivamente, se puede eliminar eso que llaman la promoción automática, que, como ya dijo la señora Castro, no lo es. Primero, porque existe solamente en los ciclos cada dos años; y segundo, porque no conlleva la obtención de un título administrativo, de un título por lo tanto de capacitación. Por consiguiente, hay fracaso, no hay promoción automática, no se regala nada a los niños. Desde ese punto de vista, cualquier padre medianamente bien informado o cualquier niño espabilado sabe que si no se estudia no es por este motivo, porque sabe que está garantizado el fracaso final. Lo tiene clarísimo. Habrá que buscar otras concausas de carácter social, de carácter externo y también algunas internas a las que después me referiré.

En segundo lugar, está esa crítica terrible a la escuela comprensiva, el intento de imponer los distintos itinerarios. Pero, señora ministra, para imponer itinerarios de 14 a 16 años hay que juzgar a niños en su etapa anterior, de 12 a 14 años. Yo le voy a exponer un caso particular, pero que creo que puede ser sintomático de muchos casos, y por tanto, la peligrosidad de actuar así, y es el siguiente: muchos niños de condición social o económica no elevada, ni siquiera de clase media en el sentido estricto, sino de clase trabajadora o de pequeña burguesía no precisamente potente, por lo menos en la etapa escolar en que yo estudié, en los años 1955 a 1961, eran niños que a los 12/14 años resultaban erráticos, tímidos, difíciles en cuanto a la capacidad intelectual para ciertas materias, por ejemplo las matemáticas o alguna otra, y, sin embargo, si eran capaces de superar ese bache de los 12/14 años podían convertirse, y se convertían de hecho, en niños brillantes, por lo menos en aquel medio escolar. Si a esos niños se les condena y se les establece un itinerario específico a esa edad tan temprana realmente se está haciendo un flaco favor a lo que sería la integralidad social, la promoción desde el punto de vista de la igualdad e incluso el desarrollo de las mejores capacidades que tienen las personas. Por eso a mí me resultó curioso, algo que en cierta medida también agradecí, que un señor como Díaz-Ambrona recordase que no era bueno establecer a edades tempranas y desde luego de forma irreversible estos tipos de itinerarios, porque lo que hacen los itinerarios es o bien consolidar un estado psicológico o bien unas condiciones sociales y económicas o unas condiciones culturales. Por lo tanto, lo que habría que hacer en esta etapa, aunque ya sé que es difícil, es conseguir un funcionamiento del sistema escolar adaptado al medio y a las características a las que antes he aludido. Por supuesto, lo mejor y más fácil es hacer la selección a los 16 años para así tener un sentido más claro de por dónde pueden ir las cosas, pero no antes.

Una tercera cuestión a la que curiosamente usted no ha hecho alusión es la reválida. ¿Por qué? Porque usted sabe que tiene un carácter netamente político. Recordaban algunos comentaristas estos días que una reválida con los itinerarios previos en la ESO y con un sistema educativo que conduzca a gran parte del alumnado a otras opciones que no sea la del bachillerato al final va a ser innecesaria desde el punto de vista del control de la calidad, aunque sí será necesaria para establecer una prueba de Estado, para homologar condiciones de control en el conjunto del Estado español y por tanto para interferir en cierta manera desde el Gobierno español en las competencias autonómicas.

En definitiva, todos estos elementos de carácter social manejados como ustedes los van a manejar van a repercutir en algo que es inevitable: mayor selección y segregación, más competitividad —eso es cierto— y mayor tensión a edades inadecuadas. Y lo peor que se le puede hacer a un profesor de primaria o de secundaria, con alumnos de 14 años, es introducirle elementos de tensión y de competitividad, porque entonces va a ser un profesor malísimo, ya que va a actuar en función de que los niños superen la prueba para los que vienen a comprobarlo de fuera, y ya sabemos siempre lo que es: faltas de ortografía y algunos ejercicios de matemáticas. Quiero hacer hincapié en otra cuestión. Hay muchísimos niños que a los 12, 13 y 14 años cometen faltas de ortografía y que con 19 y 20 años no las cometen, y resulta que a lo mejor a los 12 y 13 años, cometiendo esas faltas de ortografía, comprenden mejor los textos que niños que aparentemente son brillantes porque se saben las lecciones de memoria, demostrándose después que intelectualmente son muchísimo menos capaces. Le doy un dato. Hemos comprobado que en

un instituto de Albacete, en el año 1969, el 40 por ciento de los niños de 11 años de una clase de primero cometía faltas de ortografía, entre otros motivos, aparte de los psicológicos, porque tenían deficiencias de carácter visual, es decir, todos tenían enfermedades en la vista. Estas cuestiones hay que analizarlas con un poco más de sosiego y vuelvo a repetir que no sometiéndolas solamente a la tensión.

Entrando en cuestiones de carácter más político relacionadas con el sistema educativo, esto es, las socioeconómicas y adónde nos va a conducir su reforma, tengo que decir que ustedes no están satisfechos con el sistema de acceso del profesorado a la función docente ni con su formación. Curiosamente, hoy no ha hablado usted ni del papel de la Alta Inspección del Estado ni de la formación pedagógica de los docentes, que usted sabe que hoy se realiza en las comunidades autónomas a partir de distintas entidades. Yo echo en falta que esa preparación pedagógica no se pueda realizar en los propios centros, discutiendo y participando como seres adultos que somos los profesores con todas las de la ley, por cierto algunos mucho más capacitados que los que muchas veces imparten ese tipo de cursos. Habría que dar confianza y establecer unos horarios para poder discutir los modelos educativos, la pedagogía en cada una de las materias y así sucesivamente. Igual que ustedes están muy preocupados por el control de los cargos directivos para establecer también formas de control burocratizado contrario a los elementos democráticos. Yo no niego que sea necesario que un equipo directivo dure más de dos o tres años. Establezcan ustedes períodos de cinco años para que se pueda comprobar el modelo educativo que somos capaces de establecer con una cierta autonomía del centro. Un cuerpo de profesores para equipos directivos indefinido y vital conduce a la Guardia Civil, conduce a personas autoritarias al margen del propio personal docente y en ese aspecto algunos modelos europeos no son nada halagüeños. Recuerdo que a varios niños franceses que acudían al instituto de A Estrada, en Galicia, les llamaba la atención el grado de diversidad pedagógica y metodológica que existía entre los profesores, porque todos afirmaban que lo que hacían los profesores en Francia era tomar las lecciones. Tomaban la lección todos los días. Si esta es la función docente, estoy dispuesto a aceptarlo, pero no me convence.

Quiero decirle, señora ministra, que todas estas medidas van a conducir, queramos o no, a que realmente las comunidades autónomas con lengua y cultura propia, que en cierta manera deberían tener un modelo propio, lo van a tener dificilísimo, porque son tantas cuestiones las que ustedes quieren controlar que al final la gran dificultad va a ser integrar los centros en el medio cultural y en el medio lingüístico.

Para finalizar, voy a referirme a un tercer elemento. Usted aludió a que en la actual sociedad había una cultura del triunfo fácil y que había que empeñarse en demostrar que la perseverancia y el empeño en el esfuerzo es fundamental en la vida. Puedo compartir esa tesis, pero el problema es que usted sabe que desde el punto de vista político no se hace nada para modificar o cambiar ese entorno de las llamadas teleempresas. Los niños que están en casa tienen un modelo educativo determinado, los niños que van por la calle tienen otro modelo educativo determinado, por supuesto que tienen muchos medios de comunicación, incluido muchas veces Internet —que no solamente tiene aspectos beatíficos—, y eso tropieza con una escuela que corresponde a una sociedad, a unos medios y a unas aptitudes de gran parte del siglo XIX y una parte del siglo XX. A mí me parece que ante todo habría que tener en cuenta una cuestión: preocupémonos de impulsar una educación para que los niños en edad escolar venzan sus condiciones sociales, económicas y culturales cuando estas son discriminatorias. En la etapa del franquismo en gran manera pasaba exactamente igual, aunque entonces había una educación más represiva. En estos días recordaba que en los años sesenta sólo el 25 por ciento de los alumnos entre 12 y 16 años superaba las enseñanzas medias de entonces y sólo el 55 por ciento superaba la reválida. ¿Por qué? Es evidente que porque había una problema social y económico detrás. Por norma —ya sé que hay excepciones— los niños más perjudicados eran los de clases sociales populares. También podemos comprobar cómo en los exámenes de selectividad se producen auténticos escándalos porque se demuestra cómo, con el afán de ser estrictos y exigentes, se ponen problemas que no tienen solución, problemas que están mal planteados. Asistiendo a un examen de reválida en la etapa del franquismo pude comprobar incluso cómo todo el tribunal le bajaba la nota a un niño porque ponía que Fray Luis de León era erasmista. Esto se lo había enseñado su profesor y tenía razón, no tenía razón el tribunal. Sin embargo, vi cómo le bajaban espantosamente la nota y no tuve oportunidad de discutirlo porque en criterio de autoridad tenía menos autoridad yo que el conjunto de los profesores que eran nombrados por el Estado, en pruebas de Estado. A ese niño se le puso menos nota de la que le correspondía porque consideraron que era una barbaridad. En todas estas cuestiones hay saberes subjetivos, pero hay otros que son metodológicamente objetivos o interpretaciones verdaderas. Usted sabe que en los contrastes ideológicos y metodológicos hay unas discrepancias tremendas en ciencias humanas, incluso en otras, como la física o la matemática, a la hora de tener exigencias determinadas. A mí me asusta que se pueda armar semejante escándalo porque algunos niños de 13 ó 14 años no sepan el Teorema de Pitágoras. Reconozco aquí públicamente que no lo supe nunca, nunca llegué a alcanzar el misterio que esto sostenía detrás, lo aprendí de memoria, se lo coloqué corriendo al profesor visualmente en un papel y aprobé el exa-

men. Considero que es necesario tener en cuenta estas cosas.

En este momento es necesario lo siguiente: otra preparación pedagógica del profesorado. No sabemos enseñar ni cómo enseñar ni muchas veces en qué lengua enseñar en muchas partes del territorio del Estado español. Habría que adaptar este material didáctico y esos libros de texto en calidad y adecuación, para no poner grandes exigencias sino unas que se cumplan. Es un síntoma gravísimo ver a niños de 8, 9 ó 10 años con cantidad de libros de texto a sus espaldas, que de saberlos o entenderlos todos serían licenciados universitarios. Hay que acabar con ese abuso. Realmente, esto sí que es llamativo y nadie habla de esta cuestión. Efectivamente, a determinadas edades hay que educar a la gente en la responsabilidad, en el trabajo, en el esfuerzo continuo, pero no en la competitividad.

Por último, hay que preocuparse de que pueda haber una política de pleno empleo para que esté justificado el acceso a la formación profesional como lógico y normal, y que se vea que después hay otros itinerarios para llegar incluso a la Universidad. En todo caso, señora ministra, le quiero recordar que esta reforma —no quiero decir que exista algún tipo de conexión— coincide con los intentos del señor Bush en Estados Unidos por recentralizar el sistema educativo —por cierto, más descentralizado que el español, no es el Estado español el más descentralizado del mundo, hasta Estados Unidos está a años luz en esta materia—, pero que quiere arreglar el fracaso escolar a partir de un modelo que es control y represión contra el profesorado. Si los niños no cumplen o los niños no dan la calidad exigida, a los profesores les amenazan con echarlos. Es un modelo muy americano, pero eso no va a arreglarlo. Los portorriqueños seguirán siendo portorriqueños, traerán dificultades, los negros seguirán siendo negros, traerán dificultades y al final podrán justificar que hay educación de excelencia, competitividad a tope, pero la marginación social no la van a arreglar así. Arreglarán a lo mejor que el proceso de asimilación del inglés por parte de muchas minorías aumente considerablemente, pero con unas grandes deficiencias que nunca nos llevará a poder competir.

El señor **PRESIDENTE:** Debe concluir.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Acabo ya, señor presidente.

Le pediría que tomase en consideración las últimas cuestiones que le he dicho, que no fueran contrarios a hacer gratuitos los libros de texto y adecuarlos a las edades de los alumnos, que promocionen la enseñanza pública para que pueda haber una visión más diversificada, pero en cada centro y juzgándolos en su diversidad. Eso es lo más equitativo que se puede hacer, y que comprendan que falta mucho por hacer en el Estado español, además de aprender lenguas extranjeras, para que exista una enseñanza de calidad, y en el caso de Galicia en lengua gallega.

En todo caso, su información en el día de hoy ha sido paupérrima, fue mayor la que dio la señora Isabel Couso a los medios de comunicación. En este sentido supone una desvalorización del Parlamento tan dramática, tan evidente que tiene que provocar no solamente desazón, sino protesta airada. No es posible venir aquí y que nos enteremos de menos cosas que las que nos enteramos por los periódicos. Esto no es de recibo.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Guardans tiene la palabra.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ:** Muchas gracias, señora ministra, por sus explicaciones. La verdad es que sobre la primera parte de su intervención, que quedó suspendida hace unos meses, hay poco que añadir. Conocida la realidad, a este portavoz le han sonado un poco triunfalistas algunas de las referencias a las tecnologías de la información en la aplicación escolar, que pueden tener un tono como si estuviéramos hablando en el año 2025. En el año 2002 yo no tengo claro que la realidad tecnológica de la escuela española, tomada en su conjunto y vista como le corresponde verla a usted, que es como un elemento de apoyo a todas las autoridades educativas que tienen competencias, dé para el tono casi triunfalista que ha tenido. A título anecdótico —tampoco vamos a hacer drama de ello, porque es una anécdota— les diré que hace poco aparecía publicado en un medio de comunicación el caso de un instituto que no tenía línea de teléfono y, si no hay línea de teléfono, no hay ordenador que funcione, y llevaba muchos meses esperando que la hubiera. Eso sí lo tiene que hacer el Ministerio de Educación. Puede hacer mucho más, presionar a Telefónica o asegurarse con su compañera de gabinete qué se está haciendo para que las tecnologías de la información en el ámbito educativo tengan el apoyo de las grandes empresas, para las que a veces las escuelas no son el mejor cliente. Por tanto, ese tono me ha sonado un poco excesivo.

Al margen de eso, ha habido un punto en su primera intervención que me parece interesantísimo y ha sido casi providencial que hayamos acumulado las dos intervenciones, la que trata de cómo están las cosas y la que habla de lo que ustedes quieren hacer ahora. Usted ha mencionado con toda naturalidad que el último curso de COU se acaba de extinguir. Si eso es así —que es así, lo sabemos todos y es un dato interesantísmo—, llama muchísimo más la atención que, apenas tres minutos después de decir que COU se acaba de extinguir, pueda usted decir con gran solemnidad y empaque que la LOGSE no ha logrado cumplir con sus principales objetivos. De dos una, o COU no se acaba de extinguir o no ha pasado el suficiente tiempo como para que usted pueda decir que la LOGSE no ha cum-

plido con sus principales objetivos. El problema es exactamente el segundo.

Están ustedes planteando —y entro ya en el objeto serio de esta intervención— una reforma con demasiada prisa, no sólo en cuanto a su tramitación sino en cuanto a su oportunidad. Están haciendo ustedes unos juicios de valor, tanto como Partido Popular cuanto como Gobierno, sobre la LOGSE, su aplicación y su realidad, que aun suponiendo que fueran ciertos —lo cual podríamos discutir y entraríamos en una ponencia del tipo de las que ha habido en algunos de los congresos que usted ha tenido ocasión de inaugurar o clausurar en estos meses— son absolutamente precipitados para abordar una reforma legislativa como la que ustedes plantean. Por tanto, desde el punto de vista de mi grupo, la primera afirmación es previa a la discusión del contenido de lo que ustedes plantean, y es que están descalificando algo que todavía no sabemos cómo funciona, que todavía no ha tenido tiempo de asentarse, que todavía no ha tenido tiempo de ser evaluado y cuyo pleno despliegue en el conjunto del Estado apenas acaba de terminar, y lo sabe usted mejor que yo. Por tanto, a partir de ahí, determinadas afirmaciones solemnes, ya sean suyas, ya sean del presidente del Gobierno, ya sean de voces en las que ustedes se inspiran más o menos en este momento para agitar el debate —lo cual me parece muy legítimo—, no se sostienen sencillamente por precipitadas, porque están haciendo juicios sobre una realidad que no tiene todavía la estabilidad que permita fundamentar esas afirmaciones. Este sería el primer punto.

De aquí deriva que mi grupo parlamentario matice mucho, ponga en cuarentena, relativice —podría empezar con una larga lista de sinónimos— esa situación, ese diagnóstico de catástrofe en el que han entrado ustedes en los últimos meses para legitimar su propia reforma. Si no hay catástrofe la reforma no es urgente; luego en este momento se les hace necesario e indispensable transmitir a la sociedad española que la educación pública —también la privada—, la educación en España está patas arriba y precisa al séptimo de caballería, representado providencialmente por el Gobierno del Partido Popular, que en este momento va a redimirnos a todos y va a convertir a la juventud española, que está camino de la perdición más absoluta y de un analfabetismo funcional que la va a separar de los grandes cauces de la modernidad europea y que va camino de la cloaca profunda en el ámbito educativo. Aquí han llegado José María Aznar y el Gobierno del Partido Popular a redimirnos a todos, a poner patas arriba lo que tenemos, a transformarlo y a darnos por fin a todos un poco de esperanza de salvación. Eso no es así. Por tanto, lo primero que pedimos es que sean ustedes por lo menos un poco más humildes. Después discutiremos si efectivamente hay cosas que mejorar. Por supuesto que hay cosas que mejorar, por supuesto que hay puntos concretos en los que todos nos pondremos de acuerdo en que la calidad es mejorable, pero no generalicen ustedes ese discurso destructivo porque perjudica al propio sistema educativo del que son en este momento, mientras sean Gobierno —y tal como van las cosas parece que lo van a ser bastante tiempo—, los máximos responsables. Por ejemplo, cuando ustedes van por ahí transmitiendo a la sociedad esa idea de que no puede ser que un niño no repita curso están faltando a la verdad, porque no existe la promoción automática como ustedes la describen, y lo saben. Eso no se corresponde con la realidad educativa. En este momento no hay una promoción automática como la que ustedes están diciendo, ni la impone la LOGSE, ni se corresponde con la realidad tal cual está siendo implementada en el conjunto de los centros públicos. Ustedes no pueden pretender generar una alarma social para que a partir de ahí todo el mundo se apunte a cualquier bombardeo, porque eso no es así.

Todo eso tiene mucho que ver con la forma en que ustedes han planteado este mismo debate. Hemos echado de menos un debate de fondo, un debate sólido, un libro blanco, una objetivación del diagnóstico —que podían haber hecho porque tenían los medios para hacerla— más allá de los comentarios más o menos graciosos o no tan graciosos que se pueden hacer en un discurso político; una objetivación real y no sólo con algún dato de la OCDE, que han utilizado ustedes pero que tampoco lo dan. Por ejemplo, cuando dan algunos datos de fracaso escolar no los ponen en relación con el incremento de población en el sector educativo. El hecho de haber extendido la educación obligatoria, lógicamente, tiene una influencia sobre el resultado escolar. No están ustedes evaluando los datos y no podemos estar trabajando así, ni nosotros como legisladores ni los creadores de opinión, que tienen que tener un poco de serenidad en este debate y que no van a buscar votos. Algunos sí irán a buscarlos, otros no, otros intentan tanto como ustedes —quizá no más pero tanto como ustedes— garantizar la calidad de la educación, para lo que han de tener datos objetivos, hablar con serenidad y no al hilo de una rueda de prensa aquí, un teletipo allá, una afirmación gratuita más allá, una clausura de un congreso político en el otro lado. Así vamos todos a trompicones, generando ustedes el debate social e impidiendo la serenidad de lo que ha de ser una reforma que, de entrada, no ha de tener —no debería tenerlo— el calado que ustedes le van a dar y que, suponiendo que lo tuviera, debería basarse en la realidad tal como es y no como algunos querrían que fuera o como la quieren ver.

Hablaba usted de exigencia, de la cultura del esfuerzo. Esos son principios que todos podemos compartir; no sé si todos, hablo por mi grupo, y podemos compartir los principios de la cultura del esfuerzo. Sin embargo, no identifica usted la defensa de la cultura del esfuerzo, ni explícita ni implícitamente, con la necesidad de evaluar. Equiparar y decir que desde el momento en que se va a evaluar hay cultura del esfuerzo es

erróneo. Hay muchos más elementos que introducir en la cultura del esfuerzo. Lo que acaban ustedes haciendo es transmitir la idea de que todo se juega en la evaluación: evaluación para que no se repita curso y evaluación en el mecanismo de la reválida. Se quedan ustedes en ese punto estructural, por lo que todo acaba siendo seleccionar, clasificar, segregar, dividir, apuntar los buenos y los menos buenos, los que valen y los que no valen. Y dejar todo en ese discurso no arregla nada.

El tema de la reválida no es el problema. Mi grupo parlamentario no va a hacer gran cuestión de la reválida. Nos parece que puede ser —algunos han dicho que frívolo, yo no lo hago propio— por lo menos poco serio haber vendido como una reforma trascendental, hace unos meses, la supresión de la selectividad y poner ahora la reválida que, en el fondo, acabará siendo una selectividad con un cambio de formato y trasladada de sede física. Repito, con un formado distinto pero prácticamente lo mismo en su funcionalidad. No va a ser ese el debate y no encontrará en ese punto la gran oposición de mi grupo porque no es esa la cuestión; sí lo sería si la reválida se convirtiera en una segunda prueba, si para acceder a la universidad hicieran falta dos exámenes consecutivos. Eso, allí donde Convergència i Unió tiene más responsabilidades de gobierno, en Cataluña, por vía de acuerdo se intentará superar, como bien sabe, tratando de que ese examen, esa reválida sea la vía de acceso a la universidad con una ponderación de resultados y que, por tanto, ya no exista en la universidad ningún tipo de prueba posterior. Está en su mano generalizar ese mecanismo para el conjunto del Estado. Más nos preocupa en ese sentido que haya doble prueba que la noción misma de una evaluación exterior. El problema no es ese; el problema es todo lo que precede a esa reválida, todo lo que tiene que ver con la dimensión social de la educación de la que ustedes hablan muy poco. Hablan de exámenes, de notas, de faltas de ortografía, de estructura, pero hablan muy poco de la dimensión social de la educación y de esa función que tiene la educación, que tenía la LOGSE en el momento en que se aprobó, por lo que en lo que sí vamos a estar muy atentos —pero como hasta ahora sólo conocemos teletipos y hoy tampoco hemos avanzado demasiado no nos podemos pronunciar— es en todo lo relativo a los itinerarios anunciados. Sabemos muy poco y seguimos sin saber y mientras no sepamos exactamente cómo se manifiestan no podremos manifestarnos nosotros con precisión. Sí le diré dos cosas. La primera es que no jueguen ustedes con comparaciones exteriores de lo que ocurre en Alemania o en Francia, porque eso tampoco se corresponde con la realidad. La realidad social de un niño de 12 años de Múnich no es la misma que la de un niño de una ciudad media española. No voy a entrar aquí en demagogia, pero seamos un poco realistas. La realidad española, social y económica es otra. A veces nos creemos que somos de los países más grandes de Europa, pero estamos donde estamos y eso afecta a muchos ámbitos; afecta también al ámbito social, afecta a las familias, afecta a la renta disponible en esas familias y, por tanto, afecta a la educación. Respecto a la gratuidad de andar diciendo que hay itinerarios en Francia y en Alemania, suprimamos los fondos de cohesión, por ejemplo, porque si todo hay que igualarlo así, si vamos a andar midiéndonos, significa que aquí estamos exactamente en los mismos niveles de renta, y todo lo que estamos diciendo aquí cuando hablamos de itinerarios tiene que ver con la madurez intelectual y la capacidad de decisión de un niño a cierta edad o a otra, pero tiene mucho que ver también con los niveles de renta y mucho. De lo que se trata es de que, independientemente del nivel de renta de cada cual, independientemente de que esté en escuela privada, pública o privada concertada, el Estado le garantice la libertad de elección, no con ese discurso a la libertad individual que usted ha hecho, sino una libertad de elección en la que ninguna decisión le va a perjudicar porque la tomará en el momento en que tenga todos los datos para tomarla y, por tanto, el Estado ha corregido lo que le ha faltado porque en casa no lo ha recibido, por ejemplo, por niveles de renta muy distintos. Esa es la idea de fondo de la educación comprensiva que para nosotros no ha caducado —parece que para ustedes sí—, se lo digo desde ahora. Puede ser matizada, puede ser revisada, como todo. No vamos a ser dogmáticos —a veces escuchamos algún dogmatismo en manos de otros—, pero para nosotros la educación comprensiva no ha caducado y, pendientes de ver cómo van a articular ustedes los itinerarios, nosotros nos opondremos a cualquier mecanismo que acabe poniendo a un porcentaje de la población escolar en trenes que circulan en vía muerta. Más claro no se lo puedo decir. Por mucho que ustedes aparentemente pongan algún tipo de vía que dando no sé cuántas vueltas permita volver a la vía principal, no apoyaremos en absoluto mecanismos que acaben llevando a una buena parte de la población escolar a trenes que circulan estrictamente por vía muerta. A partir de ahí, vamos a ver cómo lo articulan ustedes, vamos a ver los itinerarios en la práctica, la realidad jurídica de su propuesta y veremos si somos capaces o no de llegar a un acuerdo sobre este tema.

En todo eso también nos suena demasiado un tono uniformista, regulador en exceso, y no hablo sólo de la dimensión autonómica en términos de modelo de Estado, que también. Lo que usted está haciendo y el borrador que en su momento tiene que presentar es un modelo de ley básica. Evidentemente —usted nos conoce bien en este ámbito— también velaremos por el respeto a las competencias de las comunidades autónomas, pero quiero dejar claro que lo que usted está haciendo es básico y no va más allá. No me refiero sólo a eso, porque doy por obvio que usted ya entiende que ese tema también lo cuidaremos, sino a que nosotros seríamos partidarios de introducir muchísima más flexibilidad en el conjunto del sistema. Eso lo puede hacer usted y también lo podrán

hacer después las comunidades autónomas si en este texto básico da los instrumentos para ello. Somos partidarios de introducir mucha más flexibilidad, mucha más capacidad de diferenciar entre un tipo de centro y otro; que cada centro, dentro de un marco común, acabe tomando sus propias decisiones y se adapte a la realidad del alumno, a la realidad de la población que tiene, a la realidad de los cupos de inmigrantes que tiene, a la realidad de renta que tiene, a las dificultades de los alumnos que existen en ese caso concreto. No pretendan regularlo todo desde el edificio de aquí al lado, como si toda España se pudiera estructurar perfectamente, porque no es así. A veces, los pequeños huecos que tiene la LOGSE y la regulación actual permiten que existan itinerarios. Hoy hay itinerarios en algunos centros y le puedo llevar a conocerlos; algunos incluso probablemente al margen de la legalidad o en el filo de la legalidad, pero por supuesto que hay itinerarios en muchos centros, señora ministra, y hay segregación decidida por un centro concreto y por tal otro centro concreto en función de las necesidades de sus alumnos, por ejemplo, en el área de ciencias, en matemáticas, donde hay especiales dificultades, o en conjunto, para luego volver al cauce principal. Existen centros que han sabido adaptarse a las necesidades de sus alumnos en relación con los padres y con pleno conocimiento de los profesores, sin tener la sensación de que están aplicando las instrucciones que vienen de la ley y que les dejan muy poco margen de adaptación, y en otros sitios eso no hace falta ni sería conveniente. Introduzcan ustedes mucha más libertad y mucho más margen.

Usted ha enumerado otros temas, y yo voy a ser igual de breve porque estando pendientes y a la espera de más información no podemos pronunciarnos más. Respecto al profesorado está claro que hay que hacer más cosas; está claro que buena parte de la calidad depende de la formación del profesorado, de la formación pedagógica y que los estímulos que se les den se correspondan con lo que de ellos se espera. En eso, por ejemplo, puedo compartir algunas críticas que se hacen a la LOGSE, ya que efectivamente exigió del profesorado cosas sin estimular o sin introducir, por vía LOGSE o por otros conductos, mecanismos que adaptaran al profesorado a lo que de ellos se esperaba a partir de ese momento. Existe una disfunción en este momento que hay que corregir y estamos de acuerdo, pero ustedes qué van a hacer porque mientras no lo sepamos poco más podremos decir. Respecto a la función directiva pasa lo mismo. Yo voy a ser prudente a la espera de su propuesta, ya que hoy sólo ha quedado apuntada pero no formulada.

Finalmente me referiré a la inmigración. No es la anécdota —prefiero tomarla así— de lo ocurrido en El Escorial lo que plantea la necesidad de tratar este tema —mi grupo, entre otros, lo viene diciendo hace mucho tiempo— en una ley básica para el conjunto del Estado. En Cataluña ya se está haciendo, entre otras cosas porque los problemas de la inmigración en el ámbito educativo no son teóricos, no son de laboratorio, son de la vida pedagógica cotidiana y, por tanto, ha habido que adoptar decisiones. A ustedes les corresponde ahora también dedicar una parte importante de esta ley, que pretende arreglar la calidad en el ámbito educativo, a la inmigración, a repartir las cargas que de ella se derivan en centros públicos y en centros privados concertados, y a hacerlo con todas las de la ley; valga la expresión en su sentido más literal.

Termino como empezaba. No corra, señora ministra, que no hay prisa, la casa no se está cayendo y no hay ningún incendio. Hay problemas que corregir y debe ser usted capaz, a pesar de que algunos le estén jaleando para que rápidamente lo ponga en marcha, de buscar consenso con las comunidades autónomas, como no ha hecho hasta ahora, consenso con los grupos políticos y consenso con organizaciones, lo que no significa ceder por ceder. Ya sabemos que ustedes tienen mayoría absoluta, lo sabemos y lo notamos. No se preocupe, cada vez que entramos en este edificio sabemos muy bien quién tiene la mayoría absoluta y creo que la oposición también lo sabe, pero no hace falta que se lo recuerde en leyes como ésta, por ejemplo. Han de ser ustedes más generosos sabiendo que lo que está en juego es muy serio y que pueden tener la tentación de dejar su huella en forma de una reforma —valga la expresión— hecha a contrapelo y a contracorriente de todos los demás o dejar una huella positiva que es saber escuchar, buscar vías de consenso y abrirse, y después de todo eso los que se mantengan dogmáticos sean los que queden descalificados ante la opinión pública, sean los que se mantengan intransigentes ante una realidad de apertura, realidad que no retórica, los que puedan entonces quedar descalificados ante la sociedad. Mientras eso no ocurra, la descalificación en este momento se la llevan quienes a uña de caballo, al galope como el séptimo de caballería entrando en una cacharrería, están dando la sensación de que tienen que corregir una situación que no es ni mucho menos tan dramática como usted pinta.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Valcarce, tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Señora ministra, usted ha venido hoy forzada al Parlamento porque no quería venir a hacer el informe de la LOGSE ni tampoco a informar a esta Cámara de las líneas generales de la futura ley de calidad. El Gobierno dio mil disculpas y el Partido Popular también, pero usted que viene hoy forzada ha convertido esta comparecencia en inútil, irrelevante y hueca. Irrelevante, señora ministra, porque hoy aquí no ha dado ninguna información. Sabemos más de lo que usted pretende por los telediarios, por sus entrevistas en los diferentes medios de comunicación y por las diferentes opiniones emitidas

por su secretaria general que por lo que usted hoy ha dicho aquí. Usted hoy se ha limitado a señalar una serie de generalidades, por cierto la mayoría compartida por todos, como no puede ser de otra manera. Esa retórica es hueca. Por eso estamos absolutamente convencidos de que corremos el riesgo de que esta comparecencia sea inútil para los intereses que aquí nos ha reunido a todos.

Señora ministra, estamos a 18 de febrero de 2002, no estamos en 1996, y lo que usted ha hecho antes de comparecer aquí es una descalificación general del sistema educativo. Eso es muy grave y traerá consecuencias; se lo aseguro. Me atrevo a señalarle algunas. No se puede tildar a los estudiantes de ignorantes; no se puede desmoralizar a los profesores; no se puede quebrar la imagen de la enseñanza pública porque todo eso va a repercutir muy negativamente en el sistema educativo, pero lo que es inaceptable, vergonzoso y una gravísima irresponsabilidad es hacerlo cuando llevan gobernando este país seis años. No estamos en 1996, estamos en el año 2002 y esos seis años de Gobierno del Partido Popular han tenido consecuencias, y no positivas, para el conjunto del sistema. Cuando habla de reforma y lo hace desde el acoso y derribo al sistema educativo y, en concreto, responsabilizando a la LOGSE de todos los males, usted no es sincera porque no plantea una reforma del sistema sino un sistema revanchista, porque hay que recordar que la LOGSE se hizo con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios y con la única oposición del Partido Popular. Le ruego que revise esta cuestión: no se pueden hacer las reformas de los sistemas educativos desde planteamientos revanchistas. Pero lo que no hace ningún país moderno, lo que no hace ningún país europeo, lo que no han hecho los Estados Unidos es afrontar una reforma del sistema sin un diagnóstico serio y riguroso. Hay muchos estudios, usted ha citado algunos, yo después me referiré a los mismos que ha citado y a alguno más, pero necesitamos un diagnóstico serio y riguroso para identificar los problemas, cosa que hoy no se ha hecho aquí. Cuando no hay una identificación de los problemas, cuando no hay un diagnóstico serio, corre uno el riesgo de no hacer propuestas (usted todavía no ha sido capaz de presentar un documento de propuestas), no se hacen propuestas sino improvisaciones, y algunas nos parecen chapuceras. Le voy a preguntar luego algunas cuestiones en este sentido que se refieren a la reválida, a la solución al botellón, y le voy a preguntar también por el pañuelo musulmán. No son propuestas, son improvisaciones y, como diría el presidente del Gobierno, más bien ocurrencias.

Las reformas en educación han de hacerse desde el diálogo, desde el debate y en él tiene que participar toda la comunidad educativa; tienen que participar padres y estudiantes y no se puede hacer ninguna reforma olvidando en ese diálogo y en ese debate a los profesores. Usted no dialoga, usted no ha abierto un debate, pero ha pervertido algún tipo de debate. Una cosa es el debate social, importantísimo en un asunto como es la educación, y otra cosa es que el Gobierno cumpla con su responsabilidad de abrir un debate con la comunidad educativa, cosa que usted no ha hecho. No puede sustituir el debate con quienes representan a la comunidad educativa por algunos congresos, que están muy bien. No puede decirnos que habla con muchos profesores, pero luego cuando va a los seminarios del Consejo Escolar del Estado lo hace sólo a la hora del aperitivo. Señora ministra, no pervierta el debate educativo; no lo pervierta. Así no iremos a ninguna parte.

Usted no quiere consenso porque no quiere diálogo con la oposición parlamentaria, no quiere diálogo con los sindicatos, no quiere diálogo con las comunidades autónomas. No quiere diálogo con los profesores ni con los padres ni con los estudiantes. Usted no quiere una reforma consensuada, como debe ser, en un país como el nuestro donde al Gobierno central le corresponden las competencias en materia de legislación básica, pero la van a aplicar las comunidades autónomas, por cierto, donde el Partido Popular no tiene mayoría. Es importantísimo un consenso con las comunidades autónomas. Usted no quiere una reforma consensuada, usted quiere una reforma impuesta. Esto me permite decirle otra cosa. Señora ministra, personalmente, no ha aprendido nada de la tramitación de la LOU, que se hizo en medio de un escándalo social y educativo; usted no ha sacado ninguna lección de lo que ha sucedido con la LOU, pero todavía está a tiempo y debe rectificar.

Aquí nos hemos reunido porque era necesario hacer el informe anual de la LOGSE, y usted sin embargo lo ha eludido y se ha quedado en una serie de lugares comunes. Por cierto, ha ocultado un dato que es fundamental, que este es el último año de implantación de la LOGSE, es decir la LOGSE se termina de implantar en este curso, en el año 2001-2002 y sin embargo usted ya quiere reformarla sin perspectivas, sin datos, sin identificación de los problemas y sin abrir un conjunto de propuestas sobre los mismos. Usted se ha negado siempre a presentar un libro blanco de la reforma, porque sabe que todavía no tiene datos que puedan avalar lo que ha sido la tónica general del Gobierno del Partido Popular en los últimos seis años, que es la descalificación sistemática sin datos y sin argumentos. Señora ministra, le recuerdo que la LOGSE dedica todo su título IV a la calidad de la enseñanza, y a usted sin embargo ese título IV no le ha merecido ni un segundo ni una línea en su discurso. ¿Pero qué clase de informe ha venido a presentar hoy aquí cuando ni siquiera se refiere al nudo gordiano que nos tiene aquí reunidos, que es la calidad de la educación? La LOGSE le dedica todo su título IV, usted ni un segundo para decirnos con qué no está conforme, qué es lo que funciona y lo que no funciona.

Señora ministra, sabemos que es usted absolutamente opuesta a los sistemas comprensivos, pero hoy aquí

no nos ha dicho por qué. Tenemos que leer el informe del Gobierno de España en la UNESCO para entender por qué usted está en contra de los modelos comprensivos, que es el que anima la LOGSE.

Señora ministra, usted ha ocultado usted un dato muy importante: los sistemas comprensivos son los más eficientes, no sólo en los términos educativos. Voy a utilizar un informe que espero que usted y yo admitamos como punto de partida, el informe PISA de la OCDE. Coja usted la relación de países incluidos en dicho informe, y verá que los países con mejores resultados son aquellos que tienen un sistema comprensivo. Usted lo sabe y hoy aquí no lo ha reconocido. Señora ministra, usted ha citado a Francia. Los resultados de Francia en el informe PISA son muy mediocres y en muchos casos por debajo de España. ¿Es ahí adónde nos quiere conducir? ¿Es ahí adónde quiere llegar usted? Se equivoca, desde luego que se equivoca. España gasta más que algunos países de su entorno, España gasta más que algunos países que obtienen mejores resultados, pero también es cierto que países como por ejemplo Italia, que dedican el doble de recursos en gasto por alumno, obtienen resultados muy inferiores. Esto quiere decir, señora ministra, que debemos pensar que los resultados están en relación a una complejidad de factores, sin embargo usted no ha querido citar ninguno, ni siquiera ha aceptado uno que es bien fácil: vincular más recursos para tener mejores resultados que tanto la OCDE como la inmensa mayoría de países y expertos de los mismos colocan en primer lugar, porque el 80 por ciento del éxito del rendimiento está dedicado, está vinculado y va a depender de cuantos más recursos se dediquen a la educación. Pero usted sabe, señora ministra, porque así figura en el último informe del INCE (el sistema estatal de indicadores de la educación) que un factor decisivo sobre todo en la educación infantil, primaria y secundaria, es el entorno familiar y también el grado en los niveles de educación que tienen las familias. En este punto España sufre todavía un déficit histórico, precisamente en uno de los elementos más importantes para la compensación de las desigualdades. Ha evitado usted una cosa fundamentalísima. Los últimos informes —y me refiero otra vez al informe PISA— no hablan de lo que conocen los estudiantes. El informe es muy riguroso y usted sabe que no pregunta sobre lo que conocen los alumnos, sino por la aplicación de los conocimientos, lo que los expertos denominan los aprendizajes significativos. Usted sabe que la LOGSE ha supuesto muchas mejoras en el conjunto del sistema, no sólo ha supuesto la escolarización obligatoria hasta los 16 años, una educación común para todos los españoles en la etapa obligatoria, sino que además ha supuesto el avance de la educación comprensiva, ha facilitado más integración, y también sabe usted que hay una profunda renovación pedagógica porque se va tanto a conocer como a aplicar lo que se conoce. Por tanto, señora ministra, no vaya usted en dirección contraria a la que van todos los países más avanzados; usted va en la dirección contraria y por eso debería reflexionar sobre algunas cuestiones.

Vuelvo a que nos encontramos a 18 de febrero de 2002, el Gobierno del Partido Popular no es virgen, ya tiene seis años —seis años de amplia experiencia de gobierno— y en esa experiencia de gobierno voy a referirme al menos a los datos que expongo a continuación. En 1993 España dedicaba el 6 por ciento del PIB a la educación, en el año 2001 se dedica el 5,6 por ciento del PIB; en cuanto a gasto público, se ha reducido en cuatro décimas la aportación al PIB. Señora ministra, como le veo hacer gestos muy extraños le diré que únicamente debe consultar datos y cifras: curso escolar 2001-2002, lo que publica el ministerio que usted dirige. Sobre becas me parece escandaloso lo que usted ha señalado porque en la página 10 del mismo folleto —datos y cifras que publica su ministerio—, dice: Número de becarios en el curso 1997-1998: 1.048.125. En el curso 1999-2000: 988.430. Hemos perdido por el camino cerca de 70.000 becarios. Señora ministra, en el curso 1996-1997 se dedicaban a becas 597,5 millones de euros. Al curso siguiente, 1997-1998, 547,8 millones de euros; por el camino y en un solo curso se perdieron 50 millones de euros. Esta es la gestión del Partido Popular, señora ministra.

De lo que hoy le hemos escuchado aquí se pueden mostrar dos modelos. Uno de ellos, el que usted ha propugnado, va a un sistema educativo elitista y nosotros le decimos que el sistema educativo tiene que asentarse en la igualdad. Ustedes apuestan por la competitividad para mejorar la calidad y nosotros le decimos que queremos estudiantes más competentes. Mientras usted hace un planteamiento segregador, nosotros queremos hacer un planteamiento integrador; mientras usted quiere menos educación, nosotros queremos más educación. Usted a los 14 años ya da menos educación; nosotros creemos que debe haber más educación a partir de los 17 y 18, porque lo que queremos es avanzar.

No quiero que ésta sea una comparecencia inútil, por eso le voy a hacer 10 preguntas muy claras, que le ruego responda.

Primera pregunta. Sobre la reválida. Para ir la universidad o a la formación profesional superior hay que tener el título de bachiller. ¿Qué pasa con un estudiante que aprueba el bachillerato y no tiene la reválida?

Repetición de curso. El informe Indicadores 2000 del INCE dice que cuatro de cada 10 alumnos han repetido alguna vez. ¿Cuántos quiere usted que repitan y cuántas veces tienen que repetir para que mejoren?

Itinerarios. Díganos por qué es mejor segregar a los alumnos a los 14 años. Si los alumnos reciben una formación distinta, diferenciada en itinerarios académicos, profesionales o de garantía social, ¿van a recibir al final el mismo título de educación secundaria obligatoria?

Enseñanzas mínimas. ¿Sirve el acuerdo a que hemos llegado en materia de humanidades o se van a volver a

modificar las enseñanzas mínimas que se han aprobado hace un año y están en proceso de desarrollo por las comunidades autónomas?

Señora ministra, usted ha dicho que va a implantar una asignatura obligatoria llamada educación para la salud, con exámenes y con notas. ¿Es ésta la solución al problema del llamado botellón?

Escolarización. El 85 por ciento de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, inmigrantes o minorías étnicas, se escolariza en la escuela pública. ¿Cómo piensa usted garantizar la escolarización de los inmigrantes por igual en los colegios públicos y concertados? ¿Piensa hacerlo igual que en El Escorial?

Sobre la religión. ¿Va a ser evaluable la clase de religión? ¿Esa nota va a contar para la reválida o para obtener una beca? ¿Cómo se van a seleccionar los profesores de religión católica? ¿Los van a continuar despidiendo los obispos por razones tales como casarse con un divorciado o tomar copas con los amigos? ¿Cómo piensa usted prohibir el llamado pañuelo musulmán?

Sobre los profesores. Si un día la ministra de Educación y otro día el ministro Portavoz nos dicen que en España la educación es un desastre, dígame cómo va a reforzar la valoración social de los profesores.

Sobre los directores. ¿Van a ser elegidos por el Consejo escolar, van a ser nombrados a dedo, como propone usted en la llamada Ley de formación profesional para los centros integrados, o van a ser elegidos por sufragio universal, como los rectores?

Sobre la financiación. Díganos cómo se puede mejorar la calidad sin recursos. En cualquier caso, ¿de qué calidad hablamos?

El señor **PRESIDENTE:** Señora Valcarce, le queda un minuto.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Gracias, señor presidente.

Para avanzar los sistemas educativos, necesitan consolidarse y para consolidarse no deben estar sujetos a vaivenes. En España, el sistema educativo debe avanzar aprovechando la mejor tradición de la educación desde la Institución Libre de Enseñanza, desde la escuela nueva, desde los movimientos de renovación pedagógica.

Por otra parte, nosotros estamos convencidos de que sólo se puede mejorar el sistema educativo si se hace con seriedad y rigor; por tanto a partir de un libro blanco donde se haga un diagnóstico de la situación de la educación en España, para que se haga además con debate en la comunidad educativa, dando un papel preponderante a los profesores, y desde luego con el consenso de padres, estudiantes y, muy importante, de las comunidades autónomas; un sistema educativo que garantice la calidad y la equidad. Señora ministra, calidad no es sólo rendimiento académico, porque educar es mucho más que enseñar y si hay que adoptar medidas, sin duda, para reducir los niveles de fracaso escolar, para incorporar las tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar la enseñanza de idiomas, para reforzar la educación en valores, también hay que garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y la escolarización equilibrada, pública-privada, de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales y de los inmigrantes.

Señora ministra, hay que hacer…

El señor **PRESIDENTE:** Ha concluido su tiempo, señora Valcarce. Concluya en dos segundos.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Hay que dedicar más recursos a la educación porque tenemos que situarnos en el entorno europeo, y desde luego por encima de la media de los países de la OCDE. Nosotros queremos que se compensen los desequilibrios entre comunidades ricas y no desarrolladas de nuestro país y que el Gobierno acompañe las leyes educativas de los recursos financieros que las hagan posible. Le aconsejo que no siga el procedimiento de yo legislo y las comunidades autónomas pagan.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Valcarce.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Sean nuestras primeras palabras para agradecer la comparecencia de la señora ministra.

He oído algunas frases como que ha sido forzada a venir al Parlamento, que ha sido inútil o irrelevante su comparecencia. Yo discrepo totalmente, en primer lugar, porque la señora ministra, creo que fue en el mes de diciembre, de *motu proprio* vino a informar sobre la LOGSE y ha continuado hoy con todo tipo de datos y detalle. Posteriormente, y cuando ha sido pedida la comparecencia de la señora ministra por dos grupos, la propia señora ministra ha hecho un esfuerzo en venir, puesto que conocemos que mañana tiene que intervenir en el Parlamento europeo. Los grupos ponían pegas para que la señora ministra viniese a informar la última semana de febrero, puesto que no había sesión de Pleno, y hoy lunes, día 18, ha venido haciendo un esfuerzo. Yo creo que en los dos años que lleva al frente del ministerio, si contamos el número de comparecencias son más que suficientes, y no digamos de sus colaboradores, tanto en Educación como en Cultura.

Los datos que nos ha dado la señora ministra son importantes, como el número de profesores que ha aumentado en el país, con un millón de niños menos en primaria, secundaria, etcétera, desde 1996. Prácticamente el 96 por ciento de los niños están escolarizados desde los 3 años, no ya desde los 6 que obligaba la LOGSE. Además, nos ha dado unos datos importantes, como la transferencia de 10.000 millones de pesetas a

las comunidades para todo lo referido a Internet. El anterior Gobierno del Partido Popular puso en marcha Aldea Digital, 1.500 profesores, las redes, aulas hospitalarias, etcétera. Asimismo, ha informado sobre los dos únicos territorios que quedan de gestión del ministerio; Ceuta y Melilla. También conocemos el número de centros que se están construyendo en Ceuta y los que ya están funcionando en Melilla.

Los diferentes portavoces de los grupos no han entrado en los datos que ha dado la señora ministra en su comparecencia; han ido directamente a la segunda parte. Pero, en fin, yo creo que la primera parte era importante, constará en el «Diario de Sesiones» y los docentes y las personas que están involucradas en el sistema educativo lo agradecerán. El Partido Popular indudablemente lo remitirá a padres de alumnos, sindicatos, etcétera.

Y vamos ya, señora ministra, señor presidente, señorías, a las líneas generales del proyecto de ley de calidad. Aquí quiero pasar por alto, ya que no está presente, algunas cosas que ha dicho Izquierda Unida…

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, señor Guerra Zunzunegui, la señora Castro sí está.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Perdón. No la veía.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Señor presidente, una cuestión de orden.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Ruego a la señora Valcarce que pida la palabra cuando yo termine.

El señor **PRESIDENTE:** Espere, señor Guerra Zunzunegui.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Por una cuestión de orden, señor presidente. Nos encontramos en una Comisión y su trámite parlamentario consiste en que los grupos fijan su posición. ¿Puede usted decirme si al Grupo Parlamentario Popular le corresponde fijación de posición y turno en contra? Si es así, mi grupo parlamentario solicita intervenir de nuevo para ejercer el derecho del turno en contra.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Valcarce, el señor Guerra Zunzunegui estaba interviniendo en relación con la comparecencia de la señora ministra y haciendo los comentarios que estimaba conveniente. Está en el uso de la palabra, y si esta presidencia considerase que se excede en sus consideraciones le llamaría al orden. Por el momento no lo ha hecho, por lo que el señor Guerra Zunzunegui puede usted continuar.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** En este Parlamento, en el que llevo muchos años, en relación con la fijación de posición, tanto en Comisión como en Pleno, se ha hecho siempre alusión a las posiciones de otros grupos. Por tanto, no entrando en el detalle quiero señalar que frases como cinismo político y equiparar juventud con vagos no se lo he oído decir a la señora ministra. O no escuchamos o no entendemos bien lo que dice la ministra, pero en todo caso, quiero repudiar la frase de cinismo político.

Entrando en el tema de la calidad, señorías, lo que ha hecho la señora ministra ha sido darnos unas líneas generales. En ese sentido ha hablado de itinerarios y de la necesidad de mejorar la calidad. Los datos relativos al fracaso escolar en la educación secundaria obligatoria están ahí y sería retroceder que no los tuviéramos en cuenta, que no nos preocupáramos por ello y que el Gobierno dejara *ad kalendas graecas* o que finalizara la legislatura, de acuerdo con esos datos, sin hacer las reformas necesarias. Para mí el progreso es tomar medidas respecto de las posibles consecuencias, por todos conocidas, de la educación en nuestro país.

Efectivamente, nosotros llevamos en el Gobierno seis años y hemos conseguido un aumento importante de las becas. Asimismo, hemos aumentado el 45 por ciento, como ha dicho aquí la ministra, el presupuesto de Educación y quiero decir que el Partido Popular, no a nivel de Gobierno estatal sino a nivel de comunidades autónomas, en las comunidades que gobierna también ha realizado los mayores aumentos que se han conocido en el presupuesto de Educación. Sin embargo, aquí se ha comentado una cosa que es contradictoria. He escuchado a un portavoz decir a la señora ministra que no se apresurara, que no entrara como el Séptimo de Caballería —esto lo digo entre comillas, ya que tampoco es una frase ocurrente—, y luego se nos dice que llevamos seis años y qué hemos hecho durante los mismos. Pues, señorías, en estos seis años ha habido que esperar a que la LOGSE estuviera totalmente implantada, y cuando está totalmente implantada hay que ver los resultados. La señora ministra ha dicho una cosa importante, lo leeremos en el «Diario de Sesiones», y es que la LOGSE tenía partes positivas —cómo no— y que se había avanzado en este país de 6 a 16 años. Señorías, en junio se van a cumplir 25 años desde que tuvieron lugar las primeras elecciones y desde entonces se ha avanzado mucho en educación. Se avanzó en los pactos de La Moncloa, se avanzó en el Gobierno de UCD y en el Gobierno socialista y se está avanzando en el Gobierno popular. Los datos están ahí; el número de los institutos que se crearon cuando el Gobierno central tenía la competencia en la mayoría de España y el número de profesores, que ha aumentado en cerca de 7.000 durante estos años, mientras que los alumnos, reitero, han disminuido en un millón entre la enseñanza primaria, la secundaria y el bachillerato. Eso son los datos, ahora indudablemente toca reformar algunos aspectos de la LOGSE. Les pongo un ejemplo. Cuando se discutió acerca de la LOGSE, nosotros entendíamos que debía haber tres años de bachillerato; sin embargo,

no hacemos revanchismo. Pensamos que aunque la LOGSE tiene una parte positiva, hay que modificar otras.

Por ejemplo, no traemos —por lo menos a la señora ministra no se lo he oído decir— volver a nuestra idea primitiva de los tres años de bachillerato —por cierto, todos los países de la Unión Europa tienen tres años de bachillerato—, sino que lo dejamos en dos años de bachillerato y así haremos con muchos temas que están contemplados en la LOGSE, porque efectivamente no somos nada partidarios de cambiar las cosas en 180 o 360 grados. Somos partidarios de que a la vista de los resultados, a la vista del fracaso escolar, a la vista de las faltas de ortografía, de la falta de conocimientos en matemáticas, etcétera, se aborden unas reformas. Anteriormente a que la ministra iniciara la descripción de las líneas generales de lo que va a ser la futura reforma, los padres y profesores en general han manifestado que indudablemente se quita el incentivo a los alumnos al pasar de curso en curso, lo que está permitido por la LOGSE al final del primer y segundo ciclo y ocurre con el 99,9 de los estudiantes. No hay manera de elevar la calidad sin que haya un incentivo y no poder pasar de curso automáticamente. Como padre les quiero indicar que, además del incentivo, en algunas ocasiones es conveniente que un chico o una chica repita. Muchas veces a partir de la repetición es cuando esos chicos y chicas realizan un curso brillante o siguen comprendiendo, mientras que si van pasando de curso en curso, por ejemplo en matemáticas o en literatura, además de no tener interés ni hacer esfuerzos estos chicos van tropezando y algunos de ellos abandonan a los 15 ó 16 años y no terminan la educación secundaria obligatoria.

Cuando se quejan de que no conocen con detalle la ley, quiero aclararles —y les doy mi palabra de honor— que ni yo ni nuestro grupo, por lo que le he oído decir a la ministra, tampoco tenemos constancia de la existencia de un borrador de proyecto de ley, sino que se están haciendo reuniones; por ejemplo hoy leía en la prensa que algunas personas del ministerio se habían reunido con UGT, con Comisiones Obreras, con profesores, etcétera. Por tanto, si todavía no existe no puede darnos detalles del mismo, lo que sí nos puede facilitar son las líneas generales, que por otra parte son absolutamente consecuentes con lo que la señora ministra explicó desde el primer día de su comparecencia. Estas líneas generales coinciden absolutamente con lo que nos dijo la señora ministra. Habrá que esperar a que la señora ministra tenga el borrador.

No quiero finalizar sin decir que por parte del Gobierno, por parte del Partido Popular, estamos absolutamente abiertos al diálogo, que por otra parte no existió cuando se aprobó la LOGSE y el Grupo Parlamentario Popular era el más numeroso de la oposición. **(Risas.– Rumores.– Las señoras Valcarce García y Chacón Piqueras pronuncian palabras que no se perciben.)** Fue así. En este caso estamos abiertos al diálogo, pero la señora ministra ha dicho que el diálogo no significa que indudablemente nosotros tengamos unos conceptos que además consideramos son los que quieren la mayoría de los profesores y de los padres, en definitiva el sector educativo.

Termino, señor presidente, y no voy a entrar en alguna de las afirmaciones y aseveraciones que aquí se han hecho. Si hoy don Francisco Giner de los Ríos, al que siempre he tenido un gran respeto, hubiese estado en esta Comisión se llevaría las manos a la cabeza al oír algunas cosas que se han dicho. **(La señora Valcarce García: Sí, sí.– Rumores.)** Por favor, no he interrumpido a nadie. Quiero leerles a ustedes lo que Giner de los Ríos —y a su muerte, Manuel Bartolomé Cossío— decía: Necesitamos estar abiertos a todos los ámbitos del saber mediante una educación moderna encargada de formar minorías **(La señora Valcarce García: Minorías.– Rumores),** intelectualmente despiertas y capaces de elevar el nivel sociocultural del país. Lo que ha expuesto la señora ministra no se contradice en absoluto con esto. Señora Valcarce, por favor, una de las cosas que a don Francisco Giner de los Ríos le llamaría la atención es como usted interrumpe. Señora ministra y señor presidente, he leído lo que decía Giner de los Ríos en el año 1876 y posteriormente. Nadie monopoliza a Giner de los Ríos, nadie lo monopoliza y todos somos herederos tanto de Giner de los Ríos como de las reformas educativas de la república, que por cierto implantaron dos reválidas. También somos consecuentes con aquellas reformas de Sainz Rodríguez…. **(La señora Valcarce García: De la república.)** Por favor, señorita. **(Risas.)** Señora...

El señor **PRESIDENTE:** Les ruego que guarden silencio.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** También con lo que fueron las reformas del señor Ruiz Giménez o de don Pedro Sainz Rodríguez. Somos herederos de todo, incluida la LOGSE y lo que pretendemos es mejorar la educación.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE:** La señora ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (**Del Castillo Vera): Señorías, les doy las gracias por sus intervenciones. Voy a contestar en la medida de lo posible a cada una de las intervenciones que se han producido. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular su comprensión y su acuerdo con las líneas que he planteado, tal y como lo ha manifestado el portavoz del grupo.

A la portavoz de Izquierda Unida, que ha hecho una intervención de conjunto y que ya ha advertido que presentará sus propuestas por vía de enmienda, tengo que decirle que probablemente tengamos algunas ocasiones

previas y quizá pueda presentar propuestas antes de que llegue ese momento. Ella es firme en sus convicciones y en sus conclusiones y difícilmente la voy a poder persuadir de lo contrario en las consideraciones de naturaleza general que ha hecho acerca de cómo se conduce el Gobierno en este tema o cómo me conduzco yo como ministra, y por tanto no voy a intentar persuadirla de lo contrario, porque estoy inevitablemente abocada al fracaso. Cuando el debate sea sobre aspectos concretos, tal vez haya más posibilidades de avanzar en algún punto de acuerdo.

En relación con lo que ha planteado el portavoz del Grupo Mixto, en este caso el BNG, tengo de decirle que ha expuesto algunos ejemplos que son bastante interesantes. Usted ha sido extraordinariamente crítico de fondo con el diseño y con el proyecto, lo que es obviamente muy legítimo como no puede ser de otra manera, pero entrando en la discusión de aspectos concretos sobre los que ha planteado crítica, probablemente podamos coincidir en algunos aspectos. Usted ponía el ejemplo de un chico que conocía con 14 años sentó la cabeza y dirigió sus orientaciones hacia el estudio habiendo sido una persona con muchos problemas entre los 11 y los 14 años. Cuando nosotros estamos hablando de itinerarios, desde el primer momento estamos hablando de itinerarios a partir de los 14 años, es decir en el ciclo que va de 14 a 16 años. Cuando la enseñanza era obligatoria hasta los 14 años, muchos chicos se iban de la escuela. Ahora a los 14 años se han ido asentando una serie de orientaciones, no obstante hay casos excepcionales en los que se puede producir una reorientación, por eso cualquier sistema que se establezca tiene que permitir legalmente el cambio en otra dirección, como lo ha habido siempre. Antes, cuando un chico iba muy mal hasta cuarto de bachillerato y de pronto hacía quinto y tenía interés en el estudio, esta persona tenía opción a cambiar de ciencias a letras. Eso usted lo conocerá muy bien. Hay personas que han estudiado ciencias y que en un determinado momento han querido estudiar letras. Si el sistema legal no cierra esas posibilidades, que es lo que no debe hacer nunca, todo esto comporta unos esfuerzos personales para superar los déficit de los que se parte, y por parte de los centros para permitir una ayuda a ese esfuerzo individual que se tiene que hacer para ponerse al día en unos conocimientos que no se han adquirido. Esto ha pasado siempre. No estamos hablando de nada que no esté experimentado y sobre lo que el sistema educativo, en su sentido histórico, no tenga experiencia. En aras de ir al fondo de los problemas, hay que procurar no dramatizar y ver cómo están funcionando realmente la cosas, cómo se pueden desarrollar estas cuestiones y si el hecho de que haya estos itinerarios puede facilitar que una serie de chicos que se van del sistema educativo de hecho, aunque sigan o malsigan yendo a clase, cuando lleguen a los 16 años de manera efectiva lo hagan con unos conocimientos instrumentales que les permitan adaptarse. Es cuestión de plantearlo con todo el sentido común. Puede que usted u otras personas consideren que el sistema no es el más idóneo para conseguir ese fin, pero atribuirle esa carga de intenciones aviesas, desde el punto de vista ideológico, político o social, no es en absoluto un buen camino. No sé exactamente lo que está haciendo Bush ahora mismo, pero si sé lo que están haciendo otros gobiernos de otros países, porque son mucho más cercanos y porque ahora mismo tenemos una relación muy intensa, países además en los que la diversidad ideológica es grande —por ejemplo los laboristas en Alemania o los socialistas en Francia—, y el tipo de reformas y orientaciones que están haciendo son muy similares a las nuestras. Lo que hay de común en todos los países de la Unión Europea, sobre todo desde el punto de vista de la reflexión y de los tímidos intentos de desarrollar acciones comunes en materia educativa, también van sustantivamente en esta dirección. Probablemente hablando desde una perspectiva en general menos altisonante al abordar los temas educativos —y no lo digo por usted—, nos podamos encontrar con que al final no hay unanimidad y no hay un consenso al cien por cien sobre cómo enfocar estas reformas. Por supuesto que nos podemos encontrar esa situación, y además lo habitual es que no haya un consenso del cien por cien, pero lo que debemos hacer es una aproximación que huya del ruido, que huya del eslogan y que huya de la posición altisonante. En todas y cada una de mis manifestaciones he actuado así. Yo le propongo a cualquiera que diga algo de lo que yo he dicho exactamente, no de lo que otros hayan podido interpretar, no de lo que se haya dicho sobre lo que se haya dicho sobre lo que se haya dicho, sino de lo que yo he dicho exactamente acerca de cualquiera de los temas que se han planteado de antes o sobre el sistema educativo o sobre la LOGSE o sobre el fracaso escolar o sobre lo que sea, y se podrá comprobar que en general he tenido una actitud prudente y bastante sosegada, porque es mi obligación y porque no puede ser de otra manera.

Por lo demás, como usted sabe y yo he dicho, aquí estamos hablando de las líneas generales. No saben ustedes menos, ni se han enterado más por lo que han dicho los periódicos que de lo que aquí se ha dicho, no ahora, sino en otras sesiones celebradas desde mi comparecencia y en preguntas sistemáticas que se me han hecho prácticamente todos los miércoles relativas a estos temas. No se sabe menos aquí de lo que se ha sabido fuera, tengan ustedes la absoluta seguridad. **(Varios señores diputados: ¡Por favor! ¡Por favor!)** Además, vamos a tener ocasión de seguir hablando de estos temas. Como sabe, el ministerio está ultimando el borrador del proyecto, que yo me he comprometido a presentar en una conferencia sectorial, y ese mismo día estará a disposición de todos: de la comunidad educativa en su conjunto, por supuesto de los grupos parlamentarios y los partidos políticos, y de todos los demás

sectores de la sociedad, cualesquiera que sean, en la medida en que estén interesados en el tema.

Señor Guardans, ha hecho unas afirmaciones que no creo que se correspondan realmente con la actitud. No sé si en otras latitudes geográficas hay un sentimiento mesiánico de resolución de los problemas, pero le aseguró que en mí no anida ningún sentimiento mesiánico a la hora de resolver problema alguno y en el Gobierno tampoco. **(El señor Guardans i Cambó pronuncia palabras que no se perciben.)** Pero me parece que hay unas responsabilidades. Ustedes tienen una responsabilidad porque están gobernando en Cataluña, y la tienen que desarrollar allí en los aspectos que sea, y nosotros tenemos una responsabilidad como Gobierno de España. Y en el marco de esas responsabilidades hay algunas en relación a la educación que, obviamente, es un tema de gran importancia. No vamos a decir que sea el primero, pero desde luego ocupa uno de los primeros puestos del ranking en cuanto a importancia. En la educación, en nuestro sistema educativo, en estos períodos de los que estamos hablando ahora, se ha producido una serie de deficiencias evidentes. Y es verdad que ahora se acaba el COU, pero la enseñanza secundaria obligatoria se ha acabado ya hace dos años. Ha llegado la primera generación hace dos años. Y hay una reiterada literatura, manifestaciones, opiniones, etcétera, de muchos sectores de la comunidad educativa, de muchísimos profesores, vaya usted por donde vaya, señalando que hay unos elementos de la ordenación y de los requisitos de funcionamiento del sistema que no están siendo los más adecuados para el mejor funcionamiento del mismo. Eso es tan evidente, tan palpable, que el Gobierno, desde el principio, a través del Ministerio de Educación, ha planteado operar en la reforma en esos aspectos que son cruciales y que de una manera reiterada, a lo largo de todo este tiempo, se han ido poniendo de manifiesto. Por tanto, no hace falta esperar para ver cómo salen las próximas diez promociones, una vez que hayan acabado el bachillerato, porque hay muchísimas evidencias. Yo le sugiero —seguro que lo ha hecho y lo sabe— que vaya centro educativo tras centro educativo. Y como usted bien dice, hay cuasi itinerarios. Vamos a ver, ¿tienen que ser ilegales los cuasi itinerarios? **(La señora Valcarce García: ¿En Navarra estáis ilegales?** ¿Lo mejor no será que abordemos que hay esa necesidad de dar una oferta diferenciada y lo hagamos de una manera ordenada y no subrepticiamente? **(El señor Guardans i Cambó pronuncia palabras que no se perciben.)**

Por último, señor Guardans, le recuerdo que ha habido una Ley de universidades. Y hemos hablado mucho de dicha Ley de universidades con su comunidad y con su grupo parlamentario, no me diga que no hemos hablado **(El señor Guardans i Cambó: Hablo de ésta.)** No me diga que la actitud… No me lo diga, porque ustedes han votado esa ley. De ésta estamos empezando a hablar, pero el pasado sería una dato positivo. Por lo demás, creo que vamos a tener muchas ocasiones para hablar.

Hay unas cuestiones que son muy interesantes, la evaluación y la cultura del esfuerzo. En cuanto a la cultura del esfuerzo, no solamente hay que desarrollarla en el ámbito educativo, evidentemente, sino que desde los núcleos familiares hasta los laborales, pasando por los medios de comunicación, etcétera, debe haber una gran implicación en esa dirección, pero aquí estamos hablando de reformas en el ámbito educativo y, lógicamente, no podemos hablar de todos los demás. La cultura del esfuerzo se desarrolla con muchas referencias, pero en ella no puede faltar la evaluación porque es un referente que está siempre presente en el resto de los ámbitos de la vida, en las profesiones está siempre presente. La evaluación del rendimiento tiene unas consecuencias: si el rendimiento no alcanza unos estándares establecidos, dependiendo de qué criterios, en la vida siempre hay una sanción para que haya una recuperación o una reorientación, para estimular el que se alcance el objetivo. Esto es así. Me gustaría encontrar un ámbito de la vida, desde el casi estrictamente personal hasta, y sobre todo, el profesional, donde esto no fuera así. Por tanto, el que el rendimiento no tiene que ser contrastado ni evaluado, con todos los requisitos de una buena evaluación, es crear un espejismo con unas consecuencias extraordinariamente negativas en la escuela. Estas son cuestiones que están en el fondo de todos estos asuntos, que a mí me parecen extraordinariamente importantes además de interesantes, y yo creo que vamos a tener muchas ocasiones de seguir hablando de ellas.

Por último, pasamos a la intervención de la portavoz socialista. Yo encuentro unas enormes dificultades para poder establecer, parlamentariamente al menos, unas bases de un diálogo constructivo con ustedes porque hoy ha hecho usted una pieza maestra de lo que vienen haciendo, que es desarrollar una intervención de una extraordinaria agresividad, faltando a la verdad, diciendo que yo he venido aquí forzada, y no sé qué. En fin, no sé qué es lo que busca, pero se hace muy difícil, desde esa posición tan poco constructiva, poder seguir adelante con nada. Es muy difícil, señoría. Yo le digo que lo lamento profundamente. Esta tarde ha habido aquí intervenciones que probablemente tienen un desacuerdo con la política del Gobierno, y con las concepciones que tiene el partido que sustenta al Gobierno en todos los sentidos, mucho más profundo que el que tiene el Partido Socialista, por profundo que pueda ser. **(La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.)** No, si no hablo de usted, digo que ha habido intervenciones, la intervención que ha tenido otro diputado aquí. Ha sido una intervención en la que se ha sido muy crítico, se han demostrado profundos desacuerdos, señoría, pero aquí queda todo escrito, queda todo registrado oralmente (**La señora Valcarce García: Afortunadamente.– Rumores.),** queda todo incluso grabado, tenemos periodistas. Señoría, yo le

digo que con ese tipo de intervención desde el Grupo Socialista, que es con la que yo me encuentro en la mayoría de las ocasiones en los temas educativos, se hace extraordinariamente difícil poder avanzar y desarrollar un diálogo. El tono y el contenido de su intervención han sido de una agresividad que dificulta extraordinariamente el que, en esta Comisión del Congreso de los Diputados, el ministro que se sienta aquí, en este caso la ministra de Educación, pueda desarrollar con ustedes, por más discrepante y crítico que sea, un diálogo constructivo, aunque al final no llegáramos a un acuerdo. Señoría, yo lo hago ahora, lo he hecho y lo voy a seguir haciendo. Les invito a que reflexionen sobre el tono, la actitud de agresividad y de falta de posición constructiva que permanentemente tienen en materia educativa.

Ahora voy a tratar de contestarle a esas diez preguntas que usted me ha hecho con ese tono. En primer lugar, como no podía ser de otra manera, la reválida. Yo he dicho desde hace muchísimo tiempo, en muchas preguntas parlamentarias que ustedes me han hecho, sobre todo en las sesiones de control, que estamos avanzando y pensando en la idoneidad de establecer una prueba al final del bachillerato que pueda servir de homologación de conocimientos para los estudios de esa fase, independientemente de donde se hayan realizado, que sea una prueba externa, etcétera. Existen varios modelos y estamos estudiando los distintos modelos que hay sobre ese tema. Además yo les he dicho también durante todo ese tiempo que este no era un elemento aislado, fuera cual fuera el resultado final del conjunto de la reforma, sino que es otro de los aspectos de la reforma que íbamos a proponer. Por esa razón he dicho que cuando tengamos un documento que podamos presentar, que va a ser en un breve espacio de tiempo, incluiremos específicamente cómo se debería articular, desde nuestro punto de vista, ese documento. Se abrirá un período de discusión con las comunidades autónomas y con el consejo escolar, se emitirá la opinión del Consejo de Estado y además de todas esas fases, durante ese tiempo, seguiremos teniendo reuniones con las muchas, más de 60, organizaciones existentes, señoría. Todos los sindicatos, todas las asociaciones de profesores y todas las asociaciones de padres, se han sentado en el ministerio en diversos momentos y se van a seguir sentando, señoría. Cuando este documento, por tanto, se presente tendremos todo ese tiempo hasta que el Gobierno lo apruebe como proyecto de ley, con el consiguiente debate parlamentario; fíjese usted si va a haber ocasiones de debatir sobre esto. De manera que cuando eso esté, podremos discutir sobre los aspectos concretos como el que usted me plantea ahora en relación con la reválida.

Usted, además de preguntarme por el tema del botellón, me pregunta por el tema de la asignatura de la cultura y sanidad. No sé como se llama exactamente. **(La señora Valcarce García: ¿Y me lo pregunta a mí? Dígaselo al señor Robles.)** El señor Robles ha propuesto que debería existir una asignatura que tratara de estos temas. El ministerio no ha dicho que vaya a haber una asignatura ni ha dicho nada sobre esto. Ha sido una sugerencia del señor Robles sobre la que yo me he manifestado —como tantas sugerencias que se hacen y en este caso una sugerencia sensata—, que sería una cuestión que se debe considerar y que consideraremos, pero que sobre esto no ha dicho nada el ministerio, señoría**. (La señora Valcarce García: ¿Y qué dice ahora?)** Evidentemente no le voy a decir ahora aquí que vamos a poner una asignatura, señoría. Crear o no crear una asignatura es una cuestión extraordinariamente compleja que no va a ser determinada por una pregunta que se hace por ninguna de SS.SS. en el momento en que se hace la pregunta. Es un tema que me imagino que a usted le preocupa también y podremos conocer su opinión, si se deberían de estudiar estos temas, si los alumnos deberían de tener un mayor asesoramiento, un espacio en el que se reflexionara sobre las consecuencias del alcohol, de las drogas, etcétera y sería muy importante conocer diversas opiniones y la de ustedes, por supuesto, también.

En cuanto al pañuelo musulmán, es la parte de arriba del chador que sabe que se llama *hijab* en árabe. En este tema, como en todos los importantes, y casi todos lo son, por no decir todos, en materia educativa y en otras materias, aunque éste tiene otra trascendencia, hay que ser muy prudente y huir de la precipitación, del eslogan, de la descalificación y de apuntarse corriendo a ver si por aquí suena la flauta y consigo algo. **(Varios señores diputados: ¡Ahí, ahí!)** Hay que huir de eso, señoría. Y como hay que huir de eso, hay que pensar muy bien lo que se dice. Hay que pensar y analizar sobre el significado de un elemento de vestir como ése. Hay que pensar que el problema no es el elemento de vestir. El problema es que hay que garantizar que cualquier persona que se escolarice en nuestro sistema tiene que compartir unos valores que están en el sistema y que no permiten la discriminación entre niños y niñas. Por ejemplo, cualquier persona tendrá que recibir clases de gimnasia y tendrá que hacerlo en unas condiciones que le permitan poder tener un desarrollo físico y que el deporte cumpla su función. Tendrá que participar en actos con niños de su edad —estoy hablando de niños, no niñas; tendrá que participar en actividades que programe el centro y no se podrá argumentar que esas actividades —estamos hablando de este caso, pero también podemos hablar de otro cualquiera de esta misma naturaleza— no se pueden desarrollar. El problema no es llevar puesto una u otra cosa, sino que lo que tendremos que garantizar, lo que es obligatorio garantizar, es que la persona que se escolariza en nuestro sistema educativo, en todos aquellos valores que están presentes en nuestra sociedad y, por tanto, en nuestro sistema educativo —por ejemplo, la no discriminación de las niñas respecto de los niños—,

puedan también desarrollarse al igual que todos los demás. Este es el problema de fondo de manifestaciones que, a mi modo de ver, desde algunos ámbitos y opiniones se han acogido a lo meramente anecdótico, a ver si había alguna otra posibilidad por ahí, pero con eso no vamos ningún lado. Es un dilema que tenemos, que hay que debatir con profundidad, no sólo en el sistema educativo. Estamos ante un asunto de unas dimensiones mucho más amplias que afectan en muchos aspectos a nuestra sociedad y creo que hay que pensarlo con toda serenidad y ausencia de precipitación. El conflicto no es que esa niña se escolarice ahora mismo. Está planteado ahí. El problema es si todas las personas que se integran en nuestro sistema educativo tienen que desarrollarse en ese sistema, de acuerdo con unos valores civiles, con independencia de los religiosos, que cada uno puede tener los suyos. Y tienen que compartir esos valores, al igual que quienes no son inmigrantes; cuáles son los derechos y cuáles son las obligaciones y qué juego hay entre derechos y obligaciones. Es un tema complejo, de gran calado para la sociedad española del futuro y, por el bien de todos, de los nacionales y de los inmigrantes, conviene tratarlo con sosiego y serenidad.

Por lo que se refiere a la escolarización en la escuela pública o privada, sabe que hay una normativa básica, hay unos criterios… (**La señora Valcarce García: Sí, ya lo sé.)** Pues parece que no lo sabe. Decía que hay unos criterios que desarrollan las comunidades autónomas y, por tanto, ahí está la competencia para pasar a unos porcentajes u otros de escolarización.

Lo de la asignatura ya está contestado. Lo del botellón, vinculado a la asignatura. Me parece que me preguntaba por la repetición, cuánto se va a repetir, etcétera. **(El señor Guardans i Cambó: ¿Qué se hace con los suspendidos?** La idea en la que estamos trabajando, de acuerdo con este diagnóstico, que es un diagnóstico compartido por la inmensa mayoría de los profesores, es en que se pueda producir una repetición, que se puedan producir repeticiones en los cursos. Lo que estamos delimitando es en qué circunstancias, con qué mínimo de asignaturas, cuánto tiempo se puede repetir, etcétera, y eso vamos a tener ocasión de desarrollarlo. En ese sentido, señor Guardans, perdone que salte un momento, ¿usted conoce el caso del colegio Domenico Scarlatti, en Aranjuez, donde un padre ha tenido que acudir a los tribunales para pedir que por favor a su hija la dejen repetir? Eso muestra los problemas que hay, problema real con la legislación actual, porque dentro del mismo ciclo no se puede repetir, y esa es una cuestión que está planteada como uno de los problemas que hay que abordar.

Con relación a sus preguntas, ya me he referido al tema de los itinerarios cuando he contesto al portavoz del BNG, cuando estábamos hablando sobre itinerarios a partir de los 14 años, que conducirán los itinerarios al mismo título, es decir, al certificado de enseñanza secundaria obligatoria. Y sobre los demás aspectos, insisto, señoría, en que aquí no se acaba este debate, este debate va a continuar, obviamente, y a medida que tengamos el documento que estamos acabando de preparar, porque no es una cosa que se hace producto de ninguna precipitación, vamos a poder discutir con detalle.

Insisto en lo primero que he dicho, señoría, si no no podremos avanzar, yo lo siento muchísimo, señoría. Usted ha planteado una intervención que cierra las puertas a cualquier posibilidad de diálogo, y esto que estoy diciendo ha quedado recogido aquí por varias vías de registro, señoría; es imposible que con ese grado de agresividad, con esa falta a la verdad en sus primeras palabras y con esa falta de posición constructiva, por más que discrepante, podamos avanzar en el diálogo. Yo le ruego que por el bien del debate, hagan un esfuerzo, porque con otros hemos tenido debates muy interesantes, hemos podido tenerlos en torno a la Ley de universidades, y con ustedes no. Es legítima toda oposición, ustedes pueden pensar que no hay problemas sustantivos, que la LOGSE ha funcionado bien, que no hay que hacer reformas importantes, que no hay que cambiar la promoción automática, que hay que mantener la selectividad, todo eso es muy legítimo, señoría, y si esa es la conclusión, esa es la conclusión. Nosotros y muchos otros pensamos que no es así, y no pasa nada, y luego se sustancia en el Parlamento en función obviamente de los votos de los grupos parlamentarios, que para eso existe el Parlamento en una sociedad democrática, y para eso están las democracias parlamentarias, señorías. Ahora, lo que no puede ser es que desde el inicio se planteen esas actitudes que cierran la posibilidad y ponen un dique para no poder avanzar, señoría. Por favor, hagan un esfuerzo. Yo les pido muy sinceramente que hagan un esfuerzo, porque es mucho mejor que podamos debatir con serenidad, aunque al final no estemos de acuerdo, señoría.

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo con lo dicho al comienzo de esta sesión, los grupos parlamentarios que deseen hacer una breve intervención de matización o aclaración, pueden pedir la palabra.

Señora Castro.

La señora **CASTRO FONSECA:** Gracias, señora ministra, por su réplica. Lo primero que quiero decirle es que le agradezco mucho que haya prestado tanta atención a la intervención de la tercera fuerza política de este Parlamento, que es a la que yo represento aquí. **(Risas.– El señor Guardans i Cambó: ¡La cuarta!)** Con el señor Guardans ya discutiré luego lo de la cuarta. Número de votos, señor Guardans. Tenemos los dos razón. El señor Guerra tampoco me ha escuchado. Dice que yo no he hablado de la primera parte de la intervención de la ministra. Diez propuestas concretas ha planteado este grupo parlamentario en relación con lo

que queda que hacer, señor Guerra Zunzunegui. A mí me hubiera gustado que la ministra hubiera prestado más atención a las objeciones que a lo virtual. Porque, si no hay ningún papel en ninguna parte ni hay ninguna intencionalidad en ningún sitio, francamente no sé qué hacemos aquí.

Nosotros tenemos modelo educativo, señora ministra, y yo le vuelvo a reiterar la oferta de diálogo desde mi grupo parlamentario, pero de verdad. Le pregunto: ¿dónde vamos a seguir discutiendo? ¿Cuándo? Porque esto es como una tomadura de pelo. Vamos a seguir hablando y vamos a seguir viéndonos. Cómo, cuándo y dónde, como *El Teléfono*, la canción de los sesenta: dónde, cómo y cuándo. **(Risas.)** Es lo que yo quiero saber, porque como grupo parlamentario, señora ministra, yo sí quiero participar en esta reforma. Nosotros incluimos en el programa que llevamos a los ciudadanos en marzo de 2000 la necesidad de una ley de calidad para la igualdad y su financiación; por tanto, no distraigan porque sí pensamos que es necesaria. Otra cosa es que no pensemos que debe discurrir por los parámetros que ustedes piensan. Nosotros hacíamos una propuesta muy concreta y se la explicábamos a los ciudadanos. La propuesta era plantear, en un mismo corpus legislativo, dos necesidades que reiteradamente han venido siendo constatadas desde que se promulgó la LOGSE. Por una parte, las líneas de actuación de los títulos IV y V de dicha ley en lo que tienen que ver con calidad de enseñanza y también sobre la compensación de las desigualdades territoriales, y, por otra, lo que se refiere a la financiación de todas las reformas educativas, que, como usted sabe mejor que nadie, están encontrando serias dificultades.

Me hubiera gustado que mi discurso hubiera sido atendido un poco más. Comprendo que en determinados momentos uno se puede distraer, pero me ha sorprendido muchísimo porque parece que lo único que yo he hecho aquí es decir que el PP es troglodita, que por cierto lo podría decir con total tranquilidad porque tengo derecho, y que le he echado una bronca tremenda a la ministra. Y es al revés, señora ministra, yo me siento regañada. Yo llevo unos 20 minutos sintiéndome regañada. Sólo falta la regla aquella de las uñas y estaríamos otra vez en los tiempos de hace 40 años. Aquí la que tiene que ofrecer diálogo es usted. Aquí la que tiene que mover ficha es usted, que es la ministra y la que representa al Gobierno en esta materia tan sensible socialmente. Es usted la que tiene que mover ficha y es la que tiene que venir aquí, la que tiene que llamar a los grupos parlamentarios. Yo soy diputada, desde luego, no pedigüeña y no tengo por qué ir de despacho en despacho llamando a la puerta, preguntando qué hay y si interesa mi opinión, porque creo que el Parlamento tiene cauces para que todos demos las opiniones correspondientes. Además, no pierda usted nunca la esperanza de convencerme, señora ministra. **(Risas.)** Porque fíjese donde estaba usted y donde está ahora; por tanto no pierda usted la esperanza de convencerme. **(Risas.–La señora ministra de Educación, Cultura y Deporte, Del Castillo Vera: ¡Me quedan años para eso!)** No lo digo con ningún ánimo de revancha, lo digo con total sinceridad. No pierda usted el tiempo en decir que no vale la pena porque la señora Castro es muy firme en sus convicciones. Efectivamente, soy muy firme en mis convicciones, pero si me distingo por algo es por mi capacidad de diálogo, por mi respeto a las ideas de los demás, también a las de ustedes, también a las que trae aquí el Gobierno.

Para terminar, un par de puntualizaciones. Respecto al tema del discutido pañuelo al que usted ha dado el nombre en árabe. Efectivamente es un tema para no hacer demagogia, para no precipitarse. Comparto la filosofía. Pero, después de seis meses con la niña sin escolarizar, ustedes se precipitan y salen a la calle haciendo declaraciones que a mí me preocupan y que quiero compartir con ustedes con total sinceridad. Si usted está tan segura de que las reformas educativas que está poniendo en marcha son buenas, son necesarias y además van a ser útiles para la sociedad española, ¿por qué le preocupa tanto que no funcionen los valores en la escuela como para que le dé miedo el pañuelo? Porque de la interculturalidad se deduce la transversalidad y yo creo que, en posturas de imposición, no se pueden sentar las bases para integrar a nadie. Fíjese usted si a la cultura islámica que hay en nuestro país, por patriotismo constitucional como el de ustedes, se le ocurre sentirse más agredida de lo normal con este tipo de reacciones y reacciona en negativo, del modo que no queremos, que es de un modo fundamentalista.

Lo que yo propongo al Partido Popular, con todo respeto pero también con toda contundencia, es que contemple siempre la posibilidad de que, con la tolerancia y la transversalidad, los pañuelos se caerán solos. Yo soy consciente, como mujer y como feminista, de que ése es un símbolo de digamos discriminación. Es evidente que no se cubren nada los señores que viven aquí y que son de esa cultura; es evidente que no se cubre nada el padre de la niña que suscita esta polémica y que va vestido como cualquier europeo. Sé que es un símbolo de discriminación, pero también sé que solamente sobre la base de la tolerancia será posible la transversalidad cultural, que conforme esa escuela del futuro con la que soñamos: la escuela de la interculturalidad. Y eso no es incompatible con llevar un pañuelo en la cabeza. Vuelvo a repetir que ése es un tema para ver con tranquilidad; no creo que sea la clave de ninguno de los problemas educativos que nos están planteando las políticas migratorias. Eso es irnos por los cerros de Úbeda.

El señor **PRESIDENTE:** Le queda un minuto.

La señora **CASTRO FONSECA:** Ya acabo, señor presidente.

Señora ministra, yo no tengo por qué presuponer su voluntad política, yo parto de los hechos. Los hechos son que hasta ahora el Partido Popular ha hecho reformas educativas por el artículo 33 y lo que estamos reclamando desde la oposición es que cambie estos métodos, que acepte la oferta de diálogo, que es sincera, al menos por parte de mi grupo parlamentario y no me cabe ninguna duda de que también por parte del resto de los grupos de la Cámara, que siente las bases para el diálogo y el consenso y que, por respeto a la comunidad educativa y a la sociedad española, esta vez sepamos hacerlo. Créame, señora ministra, la ficha está en su tejado. Usted es el Gobierno, nosotros, desgraciadamente y por ahora, sólo y únicamente la oposición.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Voy a ser muy breve, señor presidente.

No tengo la menor duda de que hay aspectos en la ley del Gobierno que coinciden con los países del entorno, pero seguramente son algunos referidos al problema de la reproducción social y las necesidades económicas del sistema; posiblemente ahí estén muchas de las concomitancias. Sí tengo la seguridad de que hay una especificidad política en la ley que prepara el Partido Popular que tiene mucho que ver con la estructura del Estado español actual e incluso con lo que es su pluralismo cultural, lingüístico y con las aspiraciones políticas que tienen algunas comunidades autónomas a que se conforme un Estado español diferente. Es curioso —y yo se lo quiero volver a repetir— que usted, en su intervención de hoy, no hable para nada de esos aspectos, que yo no los saqué de la manga, se los escuché a usted o los leí en algún sitio, pero teniendo como fuente el ministerio. Eso me llama la atención.

Por otra parte, que ustedes en cierta manera están utilizando métodos de inducción que tienen mucho que ver con la forma de conducir la opinión social o la opinión de las masas es evidente. Hace unas semanas salió en el telediario de La 2 —y quedé perplejo, sobre todo teniendo en cuenta lo obedientes que son los profesores a nivel administrativo— un colegio, un centro de educación secundaria, no sé si de Madrid o de un pueblo de Madrid, y el señor de la televisión preguntaba a los niños qué opinaban de que se pudiera repetir curso. Los niños decían: muy bien, muy bien, porque no podemos pasar al siguiente porque somos muy burros. Y otro niño igual, y otro, cada uno con sus argumentos. **(Risas.)** Yo me quedé estupefacto al ver tantos niños emocionados con la repetición de curso. Pero lo curioso es que se acababa de violar la ley. **(La señora Ministra de Educación, Cultura y Deporte, Del Castillo Vera: El colegio Doménico Scarlatti.)** Se violaba la ley. Y da la casualidad de que ningún profesor daba la cara. Yo me preguntaba que cómo era posible matricularse en la secretaría de un centro para repetir curso si no hay connivencia de la Administración; es que solamente el director y los profesores pueden lograr eso. Desde luego, en los centros por donde yo pasé esto sería imposible, porque la secretaría pondría alguna pega, alguna duda de legalidad. Después salió el delegado de Educación diciendo: claro, claro, es que se adelantaron; no puede ser porque es ilegal, pero se adelantaron. Parecía querer decir que lo pedía la sociedad. Yo creo que esta es una mecánica de actuación incluso mediática que a mí me da mucho que sospechar.

Por último, señora ministra, yo sé que usted es consciente de que el borrador existe y de que está mucho más adelantado de lo que usted nos quiere decir. Yo acepto que usted censure las cosas por interés estratégico, táctico o lo que sea, lo entiendo, pero a estas alturas usted sabe muchísimo más, sobre todo de los temas de los que hoy no habló. Francamente, era mucho mejor que, aunque fuera de una forma aproximada, nosotros tuviéramos una idea, sobre la que podríamos discrepar —no pasaría nada—, porque sería en todo caso un diálogo más útil y más fructífero. Si no, de esta forma, las sospechas son más que fundadas y nos veremos aquí con un proyecto de ley rápidamente introducido, con un debate de ley de formación profesional, llegará el verano y saldrá en el Boletín Oficial del Estado. Eso, sobre todo para los grupos parlamentarios que no tenemos contactos con el Gobierno, nos deja en una situación no de pedigüeños, sino de pedigüeños miserables.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ:** En primer lugar, precisamente porque este portavoz lleva muchas horas, desde hace muchos meses, visitando centros educativos y hablando con docentes, le he puesto el ejemplo de que existen —yo he llamado quasi itinearios, llámelo usted como quiera— situaciones que neutralizan o prueban que no se corresponde con la verdad real esa idea de que no hay la más mínima atención particularizada en las escuelas y de que realmente no hay la más mínima diversificación y de que eso es un desastre, porque eso no es así. Muchos centros educativos se han adaptado a la realidad, en algún caso, efectivamente, actuando no contra la ley, sino con unos supuestos que no están previstos de esta manera en la ley, eso es cierto. Pero yo no le estoy diciendo que usted coja eso y lo implante para todo el Estado. Estoy diciendo exactamente lo contrario: que eso lo siga permitiendo, que permita la flexibilidad, que permita que cada centro actúe conforme a las necesidades del centro y conforme a la situación de los alumnos que tiene en ese centro. Eso no tiene nada que ver con vías paralelas, algunas de las cuales van a bachillerato y otras son vías muertas, fijadas desde un despacho de Madrid, homogéneas para el conjunto de los centros educativos de España. Eso está en las antípodas de lo que yo le estoy diciendo. Yo le digo que deje las cosas

como están en ese punto, pero permitiendo ese punto de flexibilidad y, si quiere introducir la posibilidad de algún tipo de diversificación, vamos a ver cómo se materializa. Nos da pavor crear toda una serie de bolsas de estudiantes sin futuro, sin expectativa, fruto de una decisión que han tomado en un momento dado sin libertad para tomarla ni por madurez ni por la situación en la que la han tomado y a partir de ahí les deja absolutamente estancados y en una especie de situación de polvorín que puede estallar en cualquier momento en cada uno de los centros. Sin hablar de los efectos que eso pueda tener sobre centros de primera y centros de segunda e incluso dentro de la propia educación pública, en función de los índices de gente que haya tomado esa decisión.

En segundo lugar, y con esto acabo, esa referencia al diálogo. No me cite usted la Ley de Universidades. Si usted va a citar la Ley de Universidades, lo haré yo. Si algo dije desde el primer momento con esa ley es que la habían llevado muy mal. Usted tuvo el pleno apoyo de mi grupo parlamentario de principio a fin, con las matizaciones, enmiendas y negociaciones correspondientes, sobre el contenido de esa ley; no sobre la forma en que esa ley se llevó. Ustedes hicieron el viaje solos —me da la ocasión de volverme a desmarcar— sobre la forma en que esa ley se llevó y sobre la falta de diálogo en esa ley. Esa ley ya está en el BOE y sobre su contenido yo respondo como portavoz de mi grupo. Sobre la falta de diálogo, no. En ésta no tengo ni siquiera claro qué vamos a hacer con el contenido, porque todavía no conocemos el texto; sí sé que han empezado ustedes por el mismo mal camino de antes. No se trata ni siquiera de que hablen ustedes con nosotros, cosa que en este caso no ha ocurrido. Lo dejo bien claro. Este portavoz y el Gobierno autonómico, que yo conozco mejor, se entera de las iniciativas del Gobierno en este tema por los mismos teletipos que los demás portavoces; exactamente igual. Quede claro y que conste en el «Diario de Sesiones». Pero aunque no fuera así, aunque a partir de mañana ya no fuera así, tampoco nos basta. El diálogo que le estoy pidiendo no es un alarde de generosidad, es que nosotros entendemos así las cosas. Y le pedimos que no dialogue sólo con nosotros, sino que lo haga con todas las comunidades autónomas y con todos los grupos políticos, incluso con el cuarto grupo de la Cámara. **(Risas.)** Tiene que dialogar con todos y luego, efectivamente, de unos aceptará sus propuestas y de otros, si no hay consenso, a lo mejor hasta no saca el texto adelante. Pero le pedimos una sensación de apertura hacia la sociedad muy superior a la que está demostrando, no sé si consciente o inconscientemente. No sé si usted tiene un problema de política de comunicación, señora ministra, pero la sensación real es que nos vamos enterando a trompicones, por ruedas de prensa, de las intenciones de ustedes en este ámbito. Esto ha sido así hasta ahora y es exactamente la misma sensación que tienen algunos consejeros de Educación, por lo que he podido hablar con ellos. Si esa no ha sido su intención, peor, porque entonces tiene usted un problema administrativo en lugar de un problema político.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Valcarce, también con la misma brevedad que los anteriores portavoces.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Señora ministra, usted ha venido al Parlamento forzada. Ha venido forzada porque hace un año que se le han solicitado estas comparecencias, en concreto el 8 de marzo, el 5 de abril y el 12 de noviembre de 2001. El Gobierno comunicó que no quería comparecer hasta marzo. Se celebra una reunión de Mesa y portavoces y en su acta consta que el Gobierno y el Grupo Popular no querían su comparecencia hasta marzo. El Grupo Parlamentario Socialista presentó un recurso jurídico ante la presidenta del Congreso, recurso del que se ha visto ya una parte, que usted comparecería en febrero. La otra parte está todavía sin resolver. Por lo tanto, usted viene aquí forzada. Así pues, señora ministra, si no ha sido por ignorancia, espero que no haya sido por mala fe la afirmación que usted ha hecho, exigiéndole rotundamente que retire que aquí se ha faltado a la verdad por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Una segunda cuestión, señora ministra, se refiere al diálogo. Los socialistas hemos dialogado con usted y hemos acordado básicamente con el Gobierno los reales decretos de enseñanzas mínimas. Los socialistas hemos dialogado con el Ministerio de Educación en lo relativo a la ley de formación profesional, un diálogo fructífero y constructivo, aunque no ha podido concluir en acuerdo. Señora ministra, hemos dialogado sobre la LOU una vez, encuentro al que usted, que tenía que asistir, no acudió. Sus colaboradores, encabezados por el secretario de Estado de Universidades, estuvieron en la reunión, de la que salimos con una sola idea: se nos confirmó que habría reválida hasta en italiano. A usted le faltó tiempo, al igual que a sus colaboradores, para desmentirnos. Ahora estamos en la reválida. Aquí sólo ha mentido usted, sólo usted.

Siguiente cuestión, que me parece muy importante. El Grupo Socialista y la Ejecutiva socialista le enviaron una carta solicitándole una reunión para hablar de dos cuestiones: de los decretos de enseñanzas mínimas y de la ley de calidad. Estamos esperando respuesta. Bien, tenemos una respuesta. Por lo tanto, nosotros sí hemos querido el diálogo y ahora díganos qué clase de diálogo quiere usted. Le he formulado 10 preguntas; a seis no ha respondido y cuatro las ha contestado de forma insuficiente o muy deficiente. Si esta comparecencia fuese una reválida, usted estaba suspensa. Es que no ha contestado. No ha contestado a una cuestión que preocupa a todos los ciudadanos: El chico que aprueba el bachillerato y no aprueba la reválida ¿por qué no va a tener el título de bachiller? Díganoslo. Y díganos cuántas

veces se va a repetir y por qué es mejor separar a los alumnos a los 14 años y si todos van a recibir al final el mismo título de secundaria, con el mismo valor académico y profesional, con las mismas validaciones. Díganos si el decreto de enseñanzas mínimas ha de ser reformado y por lo tanto explique a las comunidades autónomas —que llevan ya un año trabajando en su desarrollo— que ya no vale. Sobre el tema de educación para la salud, conviene que nos deje bien claro que usted en este momento ha desautorizado al secretario de Estado, don Gonzalo Robles. Por favor, si usted no quiere que le hagan las reformas desde otro ministerio, no haga improvisaciones, porque da la sensación de que le estaban haciendo una parte de la reforma desde otro ministerio. En cuanto a la escolarización, ¿va a tomar usted alguna medida para que haya una escolarización más equilibrada? Ya sabemos cómo está la legislación en este momento, pero qué va a hacer usted en adelante. No me ha contestado a una cuestión: ¿Va a ser evaluable la clase de religión en su proyecto? ¿Lo va a ser? Nosotros no hemos escuchado ni una sola palabra de las medidas de formación y promoción profesional para los profesores y no hay reformas sin profesores; ésta, tampoco. No le hemos escuchado ni una palabra de cómo se va a seleccionar a los directores. ¿Los elige el consejo escolar o por el contrario los va a nombrar a dedo la Administración o se van a elegir por sufragio universal —así se eligen los rectores en la Universidad—? ¿Es este el modelo para la educación secundaria, para la educación no universitaria? ¿Va a haber financiación para este proyecto de ley?

Usted, señora ministra, se equivoca cuando afirma que no queremos ningún cambio. Se equivoca rotundamente, porque nosotros estamos absolutamente persuadidos, absolutamente persuadidos, de la importancia de la educación. Para nosotros la educación es importantísima y un objetivo prioritario, porque entendemos que es un factor indispensable de cambio social y es el mecanismo indispensable para la igualdad y para el progreso. Nosotros entendemos que la educación es prioritaria por una razón ética, porque estamos absolutamente convencidos de que educar es formar integralmente a las personas. Estamos convencidos de que la educación forma mejores ciudadanos. Por lo tanto, tenemos profundas razones cívicas para confiar en la educación, pero también por razones estratégicas, porque un país es más moderno, más desarrollado, más rico, más igual y se gozará de mejores niveles de bienestar cuanto más formados estén sus ciudadanos. Hay que dar respuesta a un reto y el reto es que se quiere más y mejor educación. Hay retos importantísimos, pero usted no ha hablado de ellos. No ha hablado del reto de incorporar, de integrar a la población inmigrante ni en ningún momento ha hecho una propuesta seria de plan de mejora de la educación secundaria obligatoria; no ha hecho un plan de mejora. No nos ha aportado ni una sola solución y hay que adoptar muchas, porque nos parece inaceptable que en un país moderno como el nuestro haya un 26 por ciento de fracaso escolar. Es inaceptable. Pero usted confunde lo que son los valores con las propuestas concretas a adoptar. ¿Usted piensa que simplemente por declarar que está por el reforzamiento de la cultura y del esfuerzo va a haber más esfuerzo? De la manera que usted lo hace se produce más bien lo contrario. Porque sus afirmaciones son desmotivadoras para los jóvenes. ¿Usted piensa sinceramente que los jóvenes españoles estudian hoy menos que hace 10 años? ¿Usted piensa sinceramente que hoy los jóvenes españoles tienen como valor a la cultura del esfuerzo menos que hace 30 años? Esto es imposible. Hay un dato, que usted puede sacar del INCE: Los estudiantes españoles cuando salen del Instituto dedican una media de tres horas al trabajo extraescolar y así lo declara más del 60 por ciento de los estudiantes. ¿Cómo puede decir usted eso? ¿Cómo le puede enviar usted ese mensaje a nuestros jóvenes? ¿Cómo es posible hacer un mensaje tan desmotivador? Eso es lo terrible.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Valcarce, debe concluir en 30 segundos.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** Sin embargo, mi grupo parlamentario está persuadido de que para avanzar en el perfeccionamiento del sistema educativo hay que incorporar medidas, hay que perfeccionar algunos programas. Ello es absolutamente indispensable y debe hacerse desde el acuerdo, porque siempre saldrá beneficiado el sistema educativo. Por tanto, nosotros seguimos estando abiertos al diálogo. Si alguien cierra la puerta es usted. Señora ministra, yo no le voy a decir hoy: ¡Váyase, señora ministra! Le voy a decir: ¡Venga! Venga al Parlamento, a debatir, a dialogar y, si es posible, a acordar. **(El señor Guerra Zunzunegui pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Antes de dar la palabra al señor Guerra Zunzunegui, tengo que decir a efectos puramente aclaratorios que, como sabe la señora Valcarce, la fijación de esta fecha para la comparecencia de la señora ministra se adoptó —yo se lo comuniqué así— con anterioridad a la presentación del escrito a que ha hecho referencia a la presidencia de la Cámara y así fue ratificado en la reunión de Mesa y Portavoces del día 12.

La señora **VALCARCE GARCÍA:** No es así, señor presidente. No es así. Usted tuvo una conversación conmigo en la que me pidió una cuestión y es que si era posible el día 20 y si mi grupo parlamentario podía hacer una gestión en el Senado para que no hubiese preguntas a la señora ministra de Educación, gestión que esta portavoz hizo, le comunicó a usted que no habría preguntas del Grupo Socialista, para anticipar lo antes posible la comparecencia de la ministra de Educación en el Congreso de los Diputados. Esta compare-

cencia a fecha 18 se fijó en reunión de Mesa y Portavoces, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Efectivamente, se cambió la fecha del día 20, adelantándola dos días a la fecha que yo le comuniqué a usted, precisamente para resolver el asunto y atender a las peticiones de otros grupos de que fuera cuanto antes.

El señor Guerra Zunzunegui tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Intervengo muy brevemente.

Quiero dejar sentado que, por algunas manifestaciones de hoy, algunos portavoces no aprobarían la prueba general de cortesía parlamentaria ni de madurez parlamentaria. Dicho esto, se ha adelantado el presidente en decir la realidad y la verdad de cómo se ha fijado la reunión del día de hoy, que estaba prevista en principio, según la Mesa, para el día 20. Como coincidía con el Senado, se hicieron las gestiones y se nos contestó por parte de la señora ministra que el día 19 no era posible y que vendría el lunes día 18. Y es anterior al escrito que presentaron los socialistas. En cualquier caso, ha comparecido la ministra y se están diciendo unas cosas que siento mucho haberlas oído y que se hayan pronunciado en esta Comisión. **(La señora Valcarce García: ¡Pero, bueno!)**

Finalmente quiero decir que, con motivo de interpelaciones o preguntas en el Pleno, se decía que era voluntad del ministerio no hacer una prueba general de bachillerato y que algunos alumnos podían estar desde los tres años en un colegio concertado hasta terminar y ser ingenieros o economistas en una universidad privada sin haber pasado por una prueba general de bachillerato o una prueba externa. Hoy ha quedado bien claro que esa no es la intención, no es la voluntad de la señora ministra, ni del Gobierno, ni tampoco, por supuesto, del Partido Popular

El señor **PRESIDENTE:** Para concluir, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (**Del Castillo Vera): Señorías, les doy las gracias de nuevo.

Sobre el contenido de esta segunda ronda de intervenciones, más breve, vamos a tener ocasión de seguir discutiendo. No voy a entrar en la primera parte de la intervención de la portavoz socialista por respeto a esta Cámara, por respeto a una materia tan importante como la educación y por respeto a los procedimientos parlamentarios que hay que mimar extraordinariamente. La democracia parlamentaria es un sistema frágil y hay que mantener siempre unas actitudes de extraordinario autocontrol y respeto a los procedimientos parlamentarios, lo que no significa descartar el radical desacuerdo, pero sí la agresividad o las posiciones netamente negativas y poco constructivas. Me reitero en todo lo que he dicho en la primera parte de mi intervención, de manera que no me voy a extender.

Como le he dicho, hay una serie de cuestiones que estamos acabando de ver. Cuando tengamos el documento estudiaremos qué fórmula proponemos para la profesionalización de la función directiva en su conjunto, no sólo en términos de la elección del director. La elección es un tema que no está inmediatamente planteado. Es un tema que está ahí, con una sentencia del Tribunal Constitucional desde hace mucho tiempo, y nos gustará mucho conocer su opinión cuando tengamos algún encuentro bilateral.

Me cuesta trabajo hacerlo, pero como reiteradamente, una y otra vez, una y otra vez, se está faltando a la verdad, señoría, le voy a explicar una cosa. El día 12 de este mes recibí una carta firmada por la señora Chacón diciéndome que querían ustedes que tuviéramos un encuentro para tratar estos temas; el día 13 se le contestó. Desde su secretaría se agradeció que se hubiera hecho tan diligentemente y que se hubiera contestado el día 13. Yo propuse la fecha de hoy, lunes 18, para tener la reunión por la mañana. Ustedes dijeron que por favor buscáramos otra fecha, porque hoy no podían. Ofrecimos la fecha del 20, y esta mañana, por lo menos antes de que saliera yo del despacho, no teníamos todavía confirmación de si les venía bien o no esa fecha. Fíjese usted, señoría, cómo ha planteado esto tan sencillo, que no tiene ninguna importancia y a lo que no hay que intentar sacar ninguna punta ni ningún partido.

Para acabar le digo que me alegro mucho de que reconozca que ha habido diálogo en el debate del proyecto de ley de formación profesional, porque es la primera vez que reconocen que ha habido diálogo, pero que no se ha llegado a un acuerdo. Eso siempre es posible, pero vuelvo a repetir que me alegro mucho de que haya subrayado que ha habido diálogo en el proceso de elaboración del proyecto de ley de formación profesional.

El señor **PRESIDENTE:** Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**